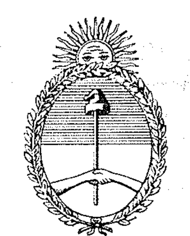
19900323

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE MARZO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 510,00

Nº 26.850

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

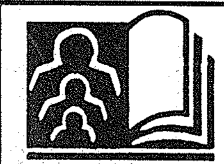
Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALCADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ALCADIA S.A. por acta del 6/3/90 modificó los Arts. 8º y 10º de los Estatutos en el sentido que la Dirección y Administración está a cargo del Directorio de 2 a 10 miembros por 3 años y uso de firma conjunta en compra venta de inmuebles y automotores.

El Escribano
Nº 98.949

ASHIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/10/89 instrumentada en escritura pública nº 80 de fecha 2/2/90, se procedió a aumentar el capital social y reformar el estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: Bajo la denominación de ASHIRA S.A. queda constituida una sociedad anónima con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: La sociedad tendrá una duración de 99 años contados desde su inscripción registral. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior: a) Actividades de Servicio: Explotar privadamente o por concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, el transporte terrestre de pasajeros y cargas, la recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos de cualquier naturaleza y su procesamiento industrial, el barrido, limpieza y mantenimiento de calles, plazas, ramblas y paseos, el saneamiento, mantenimiento, limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de edificios oficiales y/o particulares y la prestación de cualquier otro servicio que propia y habitualmente sea prestado o esté a cargo de entes Públicos o del Estado. b) Actividades Comerciales: la compra y venta, distribución, representación, importación y exportación de automotores en general, sus piezas y repuestos, herramientas y maquinarias, dispositivos y accesorios que se vinculen directamente con los servicios que presta y/o con los equipos afectados a los mismos. Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y privadas para la ejecución de obras, provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. c) Actividades Industriales: La fabricación de equipos para la recolección de residuos, levantamiento de montículos, barrido y limpieza de calles, planta de selección, de transformación, de residuos y maquinarias relacionadas con su actividad. Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. d) Actividades de la Construcción: el tendido, instalación y construcción de líneas para la conducción de fluido eléctrico, ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, construcción y compraventa de todo tipo de inmueble por el régimen de propiedad horizontal y/o propiedad común, construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, reparación y mantenimiento de viviendas, puentes, redes viales , pavimentación urbana y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, el tendido y mantenimiento de redes cloacales, hidráulicas, pluviales y de conducción de gas otros combustibles líquidos o gaseosos, la ejecución de obras, reparaciones y mantenimiento de cementerios. e) Actividades Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios, comercialización de sus productos, sembrados intensivos o extensivos, cría, recría o invernada de hacienda ovina, bovina, equina y/o porcina. compra y venta de campos, sus instalaciones e implementos afectados a la explotación, el arriendo de establecimientos de este tipo. f) Actividades Financieras: La realización de préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, el aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos públicos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en la que se requiera el concurso público. g) Actividades de Representación: y Mandato: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, intermediación en la compra venta administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, capitales y empresas en general. Al efecto la sociedad estará capacitada para realizar todos los actos conducentes al cumplimiento del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 900.000, representado por acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal ₳ 100 cada una. El Capital podrá aumentarse al quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 6º: La dirección de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares. Término de su elección tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y en ausencia, renuncia y/o cualquier impedimento al Vicepresidente en su caso. Artículo 7º: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme al art. 55 de la Ley 19.550. Artículo 9º: El ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año. Sede social: Montiel 4840, Capital.

La Apoderada
Nº 98.903

AUTOMOTORES JAPONESES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 13 de marzo de 1990, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 104 del Registro 1132 de la Capital Federal, se modificó la denominación social de Honda Centro S.A., por la de AUTOMOTORES JAPONESES S.A., y en consecuencia el artículo primero de los Estatuos sociales.

El Escribano
Nº 99.022

CAMPESINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 21 de diciembre de 1989 reformó sus estatutos, aprobó la reconducción de la sociedad y adaptó los mismos a la Ley 19.550. 3) Antes Campesina Sociedad Anónima Agropecuaria, ahora CAMPESINA SOCIEDAD ANONIMA, 5) Agropecuarias: Adquisición y enajenación por cualquier título. Importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de ganado en pie, así como los cueros vacunos y lanares frescos, salados, semicurtidos o curtidos elaborados o en proceso de elaboración, y en general explotación del rubro frutas, del país, propios o de terceros, como por ejemplo cereales y semillas de todo tipo. Inmobiliario: Compraventa y alquiler de inmuebles urbanos y rurales, fracciones de campos y loteos. Someter inmuebles a la Ley de Propiedad Horizontal. Indumentaria: Industrialización, Comercialización y Distribución, exportación de prendas de vestir en todos sus rubros o especialidades referidos a indumentarias de cualquier tipo realizadas con toda clase de material. Comercialización y fabricación de todos y demás materiales o elementos necesarios para confeccionar ropa, crearlas o diseñarlas, producirlos en forma artesanal o en serie, y bijouterie de toda clase de material y accesorios, como por ejemplo: cinturones, carteras y zapatos. Estética Corporal: Establecer Institutos de Belleza, natación, gimnasio, afrodance, rítmica, y masajes, y cosmetología, y perfumería. Y en general todo aquello referido a la belleza y cuidado del cuerpo. Lo que implica la industrialización, compra y venta, importación y exportación, consignación de artículos de cosmetología y perfumería. Aparatos para práctica de gimnasio y afines. 6) 50 años, 7) ₳ 1.290.000, 8) Directorio por 3 años, se suprime la sindicatura; 9) Presidente y Vicepresidente en su caso o 2 Directores. Se fija domicilio social en Tte. Gral. J. D. Perón 2630 2º "D". Se emiten y suscriben ₳ 1.289.700 y se integran con ajustes del Capital.

El Autorizado
Nº 99.027

CINBLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 7/3/90, folio 255, Registro 191 de Cap. Fed. se

CONCESION Nº 908

instrumentó la reunión de Asamblea General Extraordinaria unánime del 15/2/89 de CINBLI S.A. por la cual se reformaron los arts. 1, 8, 9 y 12 del Estatuto social con las siguientes especificaciones: Directorio: 3 a 5 miembros. Elección de directores suplentes será obligatoria mientras se prescinda de la sindicatura. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura art. 284 Ley de Soc. Com. Representación Legal: a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Sede social actual : Estomba 1058 Cap. Fed.

La Escribana
Nº 98.925

COMPESMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 16/3/90. Socios: "Esuco S.A. Empresa Sudamericana de Construcciones y Anexos", sede social San José 151, piso 7º, Cap. y "Ecomad Construcciones Portuarias Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", sede social Tacuarí 32, piso 12. Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad se constituye con el único objeto de ejecutar, de acuerdo con la modalidad de la Concesión de Obra Pública, la remodelación, ampliación, conservación y mantenimiento; operación y explotación de la banquina de pescadores del Puerto de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, dársena "A" y espigón número diez, licitada por la Administración General de Puertos Sociedad del Estado. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá realizar por sí o por subcontratación todo tipo de proyectos y obras como ser: de ingeniería, arquitectónicas, viales, hidráulicas, sanitarias, portuarias, de urbanización, de reparación, de mantenimiento, de operación y de explotación. Podrá comprar, vender, importar, arrendar, tomar en Leasing, todo tipo de equipos, maquinarias y demás bienes necesarios para el fin propuesto. Podrá también comprar, explotar, urbanizar, lotear, vender, arrendar y administrar inmuebles. Podrá asimismo realizar todos los demás actos necesarios para el cumplimiento del fin social, como percibir tarifas o pasajes, contraer préstamos y todos los demás actos no prohibidos por las disposiciones legales en vigor. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por un ejercicio. Representación: el Presidente o Vicepresidente. Sindicatura: a cargo de tres síndicos titulares y de tres suplentes, por un año. Ejercicio: cierra el 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Jacobo Celman; Vicepresidente: Carlos Guillermo Enrique Wagner; Directores titulares: José Calvo Paz y Juan Carlos Forte; Síndicos titulares: Eduardo Atilio Vitale, Alfredo Klaus y Juan Bautista Tempone, y Síndicos suplentes, Ludovico Otto Ricardo Schneider, Florentino Esteban Lorizio y Esteban Quidiello. Domicilio legal: Tacuarí 32, piso 12, Cap.

El Escribano
Nº 98.939

CONEXTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ruiz, José Luis, argentino, nacido el 21/11/41, L.E. 4.379.506, divorciado, Contador Público; Fazio, Marta Beatriz, argentina, nacida 17/7/40, DNI 3.866.573, divorciada, comerciante, ambos domiciliados en España 1154, Castelar, Pcia Bs. As.; Borgna, Pablo Aníbal, argentino, nacido 15/4/52, DNI 10.320.103, casado, comerciante; Ballada de Borgna, Lidia Inés, argentina, nacida 13/2/49, L.C. 6.037.121, casada, comerciante, ambos domiciliados en Arredondo 140, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) 28/12/89. 3) CONEXTUR S.A. 4) Callao 420, 2º "A" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. Gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Servicios (Exportación): Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contratar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otra procedencia; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional y campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exige título profesional habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 3.000.000. 8) Presidente: José Luis Ruiz; Vicepresidente: Pablo Aníbal Borgna; Directores Titulares: Miguel Angel Fernández, María Mercedes Rodríguez de Barrozo y Lidia Inés Ballada de Borgna; Director Suplente: Marta Beatriz Fazio. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o Director Titular juntamente con el Vicepresidente. 10) 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 98.914

CUPEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Por Escritura Nº 21 de fecha 6/2/90 y Modificatorio Nº 41 del 8/3/90. Socios: Roberto Oscar Cuervo, argentino, nacido el 30/4/50, divorciado, comerciante, L.E. Nº 8.069.830, domiciliado en la calle Llavallol 3430, Piso 3º A, Capital; Florencio Vázquez Alvarez, español, nacido el 6/3/33, casado, C.I.P.F. Nº 4.670.034, comerciante, domiciliado en la calle José Mármol 1774, Florida, Pcia. de Buenos Aires; y Oscar Pérez, argentino, el 26/7/56, casado, comerciante, DNI Nº 12.154.942, domiciliado en la calle Moreno 1353, Piso 4º H, Capital. Denominación; CALERA CUPEVA S.A. Domicilio: En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Moreno 1353 Piso 4º H. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la compraventa, importación y exportación de productos utilizados en la construcción, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas y edificios, incluso destinados al régimen de la ley de propiedad horizontal; refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción, reparación de edificios de todo tipo y cualquier otro que sea necesario a los efectos de cumplir con el objeto social. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: ₳ 3.000.000. Administración: a cargo de un Directorio compuesto de dos a cinco miembros, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Presidente: Roberto Oscar Cuervo; Vicepresidente: Florencio Vázquez Alvarez; Director: Oscar Pérez; Directora Suplente: Corina del Pilar Vázquez. Representación: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma conjunta o el Presidente con otro Director en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, asumiendo los socios el derecho de contralor que determina el artículo 55 de la ley Nº 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.

El Apoderado
Nº 99.019

EMBALAJE GASTRONOMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 13/3/90, fo.23, ante escrib. Nora E. Rugna Reg. 287, Cap. Fed., Socios: Jorge Alberto Santarelli, argentino, casado, nac. 12/4/54, DNI.11.303.561, comerciante y Ana Mónica Radice, argentina, casada, nac. 1/1/53, comerciante, DNI. 10.551.553, domiciliados Av. Cabildo 160 5º, D, Capital. Denominación y domicilio: "EMBALAJE GASTRONOMICO S. A.", Franco 3038, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización, industralización, fabricación y distribución por mayor o menor de artículos para embalaje y papelería en general, y en especial gastronómico, de todo tipo y calidad. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, pecuarios, avícolas, frutícolas, de productos de granja, venta, compra de ganado, hacienda de toda clase, explotación de tambos. Importación y Exportación: De papeles y/o materias primas, elaboradas o semielaboradas, manufacturadas o no, importación y/o exportación de todo lo concerniente a la industrialización y comercialización del papel y embalajes en general. Capital social: ₳ 2.500.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Jorge Alberto Santarelli suscribe 2250 acciones e integra el 25 % en efectivo y Ana Mónica Radice suscribe 250 acciones e integra el 25 % en efectivo. Designación del Directorio: Presidente: Jorge Alberto Santarelli. Vicepresidente: Héctor Oscar García. Director titular: Marcelo Ricardo Schlotthauer. Director Suplente: Luis Santarelli. La sociedad ha adoptado el estatuto modelo de sociedad anónima creado por resolución 6 de la Inspec. General de Justicia el 18/6/85. Duración: 99 años a contar desde la inscripción.

La Escribana
Nº 99.018

EXPRESO CINTA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Aumento de Capital y Adecuación: Escrituras Nº 79 y 35 del 23-10-89 y 2-5-88. Acta General Unánime Nº 8 del 30-4-87, los accionistas de "EXPRESO CINTA AZUL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA" resuelven aumentar el capital social a ₳ 90.000 y adecuar el estatuto así: Denominación: "EXPRESO CINTA AZUL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante el transporte de toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados, subproductos, semovientes y todo lo relacionado con el transporte en general. b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 90.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12.

El Presidente
Nº 98.974

FECI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27-11-89 se constituyó "FECI S.A." socios: Elida Beatriz Velazco, 30 años, DNI 12.933.834, casada, domicilio Rosales 3709, Villa Lynch, Pcia. Bs. As. y Susana Irene Garibotti, 46 años, LC 4.718.837, soltera, domicilio Pedro Lozano 2737, Cap. Fed., argentinas, comerciantes; Sede social Tucumán 1427, 6º, 601, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Industrial: Fabricación de cables, cuteaux, esposas de seguridad, botonería, herrajes, uniformes y accesorios para las fuerzas armadas y de seguridad; b) Comerciales: Compra, venta, exportación, distribución y fraccionamiento de los productos, mercaderías, implementos y materiales indicados en el apartado anterior, como así también herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con las explotaciones indicadas en el inciso a) y c) Inmobiliarias: mediante operaciones de renta, arrendamientos, compra, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en Propiedad Horizontal. Capital ₳ 1.000.000; Administración de 2 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31/12 de c/año. Presidente Elida Beatriz Velazco; Vicepresidente Susana Irene Garibotti; Director Suplente Hugo Roberto Rota.

El Autorizado
Nº 98.934

FIBOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por escritura del 13/03/90; Socios: Graciela Estela Coronel, argentina, comerciante, casada, nació 02/11/56, DNI. 12539263, domicilio Sinclair 3073, 6º, 31, Capital Federal; Jorge Claudio Marcelo Borlenghi, argentino, comerciante, soltero, nació 09/12/61, DNI. 14877260, domicilio Riobamba 161, 2º A, Lanús, Pcia. Bs. As.; Plazo: 99 años desde inscripción; Objeto: el ejercicio de mandatos, representaciones, contratos de distribución y consignaciones, ya sea de empresas nacionales o extranjeras y de fines comerciales, industriales o agropecuarios. El asesoramiento, intervención y/o intermediación en la creación, organización, instalación, ampliación, modernización o reactivación de todo tipo de empresa industrial, comercial o agropecuaria, a cuyos fines podrá practicar la gestión, intermediación y/o asesoramiento para establecer contactos con empresas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales destinados a tales fines. Importación y exportación. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: Directorio 2 a 5 mandato 3 años; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre. Presidente: Graciela Estela Coronel; Vicepresidente: Jorge Claudio Marcelo Borlenghi; Director Suplente: Rubén Darío Besutti; Sede Social: La Pampa 2019, UF.57, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 98.923

FIEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escs. Pubs. Nº 454 y 303 de fechas 27-10-88 y 31-5-89, en la soc. FIEM S.A., por AGE de fecha 15-9-88, se aumentó el capital a ₳ 1500.- se reformó arts. 2; 5, 6, 7, 8, 9, 10. Se eliminó la sindicatura como órgano fiscalizador, se modifica número de directores (de 3 a 15) y el mandato se fija en 1 año; AGE 11-10-88, se aumenta el capital de 1.500 a 41.500.- se reforma arts. 5 y 6. Por esc. 50, 7-2-90, se reforma art. 5.

El Autorizado
Nº 97.064

G M T

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 31/1/90. Art. 10 Ley 19.550: 1) Marcelo Esteban Isaak, nació 17/8/45, comerciante, CI 5.237.396 y María Isabel Copello de Isaak, nació 27/2/45, docente, DNI 5.078.081, ambos argentinos, casados, domiciliados en Teodoro García 2244, Capital. 4) Tte. Gral. J.D. Perón 1124, 2º B, Capital Federal. 5) Toda tarea relacionada con la importación y exportación de productos varios. 6) 99 años desde su inscripción 7) ₳ 12.000.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Marcelo Esteban Isaak; Vicepresidente: Isabel Copello de Isaak; Director Suplente: Camilo Horacio Guillermo Raffo. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 98.994

INDUSTRIA MADERERA MAROTTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Genaro Marotta, indust., nacido 18/11/25, LE. 4465022; y Azucena María Cupolo, empres., nacida 27/2/28, LC. 77287, ambos argent., casados y domic. Moreto 856, Cap. 2) 3/11/89. 4) Belgrano 1974, 3º G, Cap. 5) Comerc.: Import., export., y distrib. de todo tipo de bienes muebles, mercad., materias primas y productos elabor. o no. Financ.: Aporte de capital a particulares o a empresas o socied. constituidas o a constit., para negocios en curso o a realizarse que tengan relación con el objeto de la Sociedad detallado y todo tipo de operación financiera relacionada con el mismo, con expresa exclusión de las actividades contempladas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 500.000.- 8) Directorio de 2 a 7 titul. e igual o menor número de supl., todos por 1 año. Prescíndese de sindicatura. 9) El presid. o vicepr. indistintamente. 10) 30/11 anual. Directorio: Presid. Vicente José Marotta, Vicepr. Genaro Marotta; Dir. Tit.: Azucena María Cupolo; y Dir. Supl. Susana María Isabel Marotta.

El Autorizado
Nº 99.010

KUBERAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que su país de origen es la República Oriental del Uruguay. Que se instala en la República Argentina una representación permanente constituyendo su sede social en 25 de Mayo 577 - 7º Piso Capital Federal, República Argentina. Que no se asigna capital para la oficina en la República Argentina. Que su objeto exterior consiste en: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Que la representación no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros a pesar de ser previsto en el objeto social, ni tampoco efectuará las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y otras por las que se recurra al ahorro público. Que su representante en la Argentina es el Sr. Oscar Emilio Inchauspe, titular del DNI. Nº 10.155.554, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en Talcahuano 1097, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 99.029

LAS TRES HERMANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 49, otorgada el 28 de febrero de 1990, que consta con el folio 87 del registro 42 de Capital Federal se ha constituido una sociedad anónima sujeta a las siguientes características: 1. Socios: Gabriel Andrés Córdoba, casado, argentino, nacido 6.9.58, D.N.I. 12.527.733, comerciante, domiciliado Migueletes 550, 4º "8" Cap. Fed. César Juan José D'Aste, casado, D.N.I. 5.968.687, nacido 1.1.27, Contador Público Nacional, Domiciliado Balcarce 742, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Patricia Marta D'Aste, casada, D.N.I. 14.509.744, nacida 9.10.61, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada Migueletes 550, 4º "8", Capital. Marta Clotilde Martini, casada, L.C. 3.209.568, nacida 4/10/34, empresaria, Domiciliada Balcarce 742, Rosario, Pcia. de Santa Fe, todos argentinos. 2. La sociedad se denomina "LAS TRES HERMANAS S.A." 3. Domicilio Migueletes 550, 4º "8", Capital Federal. 4. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comprar, vender, otorgar en locación, permutar y explotar propiedades inmuebles; realizar construcciones civiles, especialmente del tipo "Country Club", para otorgar en locación o vender; realizar intermediaciones inmobiliarias, realizar tareas de forestación; instalación de viveros y explotar propiedades rurales o agrícolo ganaderas; realizar compraventa de mercaderías o maquinarias, instalación y explotación de bocas de expendio de combustibles autorizados, ejercer la representación de industrias del país o del extranjero para la distribución nacional o internacional de sus productos y la realización de actividades comerciales en general; creación y explotación de institutos educacionales primarios, secundarios y terciarios y la instalación de complejos para la realización de actividades culturales y artísticas; instalación y explotación de cementerios privados; instalación y explotación de plantas procesadoras de residuos domiciliarios y de pequeñas industrias no contaminantes; instalación y explotación de establecimientos para residencia y tratamiento de personas de la tercera edad; 6. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en Reg. Pub. Com. 7. Capital Social: Dos millones quinientos mil australes 8. 9. Presidente: Gabriel Andrés Córdoba Vicepresidente: Patricia Marta D'Aste Director: César Juan José D'Aste Directora Suplente: Marta Clotilde Martini, duración: un año. Prescinde de Sindicatura. 9. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente actuando individualmente o un director conjuntamente con cualquiera de éstos. 10. Cierre del ejercicio: 1º de marzo.

El Abogado
Nº 99.014

LAZARO DROZNES CINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras Nº 198 del 17-9-87; 247 del 2-12-87; 54 del 21-4-88; 166 del 7-11-88; y 54 del 9-5-89; por Asambleas de fechas 10-8-84; 25-9-86; 9-3-87 y 30-6-88; y se decide aumentar el Capital a ₳ 1, v/n y Adecuar el Estatuto a la ley 19.550; "LAZARO DROZNES CINE S.A.", con jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Obj.: Importación, exportación, filmación, producción, promoción, comercialización, y locación de películas, educativas, técnicas de entretenimiento, publicitarias y comerciales y la compra, venta y alquiler de medios de comunicación audiovisuales. Cap. ₳ 60.000; Adm.: de 1 a 5 por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Prescinde de sindicatura; Cierre: 31-8.

El Apoderado
Nº 97.067

MARIETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 12, del 15/3/90, se constituyó MARIETTE S.A. Socios: José María Río García, español, divorciado, CIPF 5.237.360, nacido el 15/2/43, comerciante, domicilio Haití 2585, Martínez, Prov. Buenos Aires; María Jesús Río García, española, divorciada, CIPF Nº 5.386.142, nacida el 29/4/45, comerciante, domicilio Avda. Fondo de la Legua 2556, Martínez, Prov. Buenos Aires; y María Mercedes Río García de D'Ippoliti, argentina, casada, DNI Nº 10.801.701, nacida el 12/7/53, comerciante, domicilio Haití 2835, Martínez, Prov. Buenos Aires; 1) "MARIETTE S.A.". 2) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación de fibras naturales, sintéticas o artificiales, solas o ligadas entre sí en forma mecánica o con productos químicos; b) tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, sedalina, lana, hilo y algodón de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir; y c) mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados en el inciso anterior y de las materias primas vinculadas con los mismos y la explotación de patentes de invención y de marcas tanto nacionales como extranjeras y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. 5) ₳ 2.500.000 de v/n. de ₳ 1.000 c/u. y con derecho a 1 voto por acción. Representación: Presidente o Vicepresidente. 14) la sociedad prescinde de la sindicatura. 17) 31/7. Directorio: Presidente José María Río García; Vicepresidente: María Jesús Río García. Directores Suplentes: María Mercedes Río García de D'Ippoliti y Alberto Luis D'Ippoliti. Domicilio: Capital Federal, calle Carlos Pellegrini 1175, 3º "C".

La Escribana
Nº 98.921

MASCARDI Y CIA. AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alejandro Enrique Mascardi, argentino, casado, nacido 21/2/59, DNI 13275146, empresario, domiciliado calle Alsina 656, Quilmes, Prov. Bs. As. y Emilio Horacio Mascardi, argentino, divorciado, nacido 9-4-29, LE 4486096, empresario, domiciliado calle Almafuerte 36, Don Bosco, Prov. Bs. As. Instrumento de Constitución: escritura del 15-3-90. Denominación: "MASCARDI Y CIA. AGRICOLA GANADERA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 516. Duración: 90 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 150000000. Objeto: la actividad agrícola ganadera, mediante la explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionada con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros; cultivos de cereales, oleaginosas y otros productos agrícolas; cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo y procesado de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, frigoríficos, propios o ajenos, fabricación, mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales; cultivo de árboles para la producción de madera; cultivo de frutas y hortalizas, así como la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Carlos Gustavo Mascardi; Vicepresidente: Alejandro Enrique Mascardi; Director Titular: Emilio Horacio Mascardi; Director Suplente: Benjamín Cadierno. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284 ley 19550 la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 98.972

MEPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 51 del 6/3/90. Accionistas: Osvaldo Hugo García, argentino, 56 años, LE. 4.114.228, comerciante, casado, Laprida 1225, PB Capital; y Juan Esteban Villa, argentino, 76 años, LE. 373.571, comerciante, viudo, Avenida Montes de Oca 817, PB, Capital. Denominación: MEPRO S.A. Duración: 99 años. Objeto: La producción, industrialización y comercialización por cualquier medio inclusive exportación e importación, de productos frutales, hortícolas, cereales, oleaginosos, pescados, carnes, cueros, lanas, y demás frutos del país. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Con síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Osvaldo Hugo García. Director Suplente: Juan Esteban Villa. Síndico Titular: Roxana Cappanera. Síndico suplente: Carlos María Fernández Gallardo. Sede social: Lavalle 1454, 7º, A, Capital.

La Sociedad
Nº 98.975

OESTE VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por asamblea del 4/9/89 y escritura del 9/2/90 se modifica el capital social y el art. 4: El capital es de ₳ 1.500.000 representado por un millón quinientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 c/u.

Nº 98.955

PAPA FALCONE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas de PAPA FALCONE ARGENTINA S.A. del 7/3/90 se resolvió suprimir el órgano de la sindicatura, a cuyo fin se reformó el art. 12 del estatuto social, dejando de ocupar los cargos de síndico titular y suplente, la cont. Marta Elida Pérez y el Dr. Gustavo Andrés de Jesús, respectivamente. Se resolvió asimismo designar al siguiente directorio: Presidente: Francois Falcone; Vicepresidente: Sr. Carlos Luis Tonini; Director Titular: Sr. José Santiago Barrera.

El Autorizado
Nº 99.023

PORCANU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 18/1/89 y Escrit. del 11/12/89, se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4; Capital: ₳ 242.000 representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u y de ₳ 1 VAN c/u.

Nº 98.956

SANITARIOS CACHO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Informa que: por asamblea extraordinaria de fecha 28/6/85, instrumentada en escritura pública Nº 438 de fecha 12/11/85 se procedió a aumentar el capital social y reformar el estatuto quedando el mismo modificado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina SANITARIOS CACHO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de 99 años contados a partir del 12/7/72. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra-venta, importación y exportación de artículos sanitarios, puertas, ventanas, muebles para cocina y accesorios, revestimientos, pisos, mesadas, materiales de construcción. Financiar mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: compra-venta, permuta, alquiler y construcción de inmuebles. Artículo Cuarto: El capital social se fija en ₳ 19.900, representado por 19.900 acciones ordinarias al portador clase A 5 votos por acción valor nominal ₳ 1 cada una. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente, designado anualmente. Artículo Décimo Primero: 30/6 de cada año.

La Apoderada
Nº 98.901

VILLA ASTUR

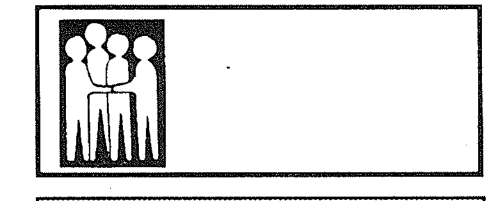
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Eligio Bernardino Cuadra, casado, español, nacido el 28 de febrero de 1932, empresario, C.I. de la Policía Federal

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

número 3.128.725, domiciliado en Rivadavia 679, de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, Manuel Cardin, casado, español, nacido el 23 de diciembre de 1933, empresario, C.I. de la Policía Federal número 3.724.639, domiciliado en Tres de Febrero 1826, piso tercero, Capital Federal y José Arce, casado, español, nacido el 4 de enero de 1931, empresario, C.I. de la Policía Federal número 5.337.617, domiciliado en Brandsen 422, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Fecha de instrumento: Escritura del 13 de marzo de 1990. Primero: La sociedad se denomina VILLA ASTUR S.A. Tiene domicilio legal en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 637, piso 3º, de la Capital Federal. Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros o asociada a terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria, concesionaria, permisionaria, contratista o locataria de obras y servicio, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias o de cualquier otra forma, vinculadas a su objeto, según el siguiente detalle: a) Actividades Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión o mandato, agencia, intermediación y comercialización de toda clase de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, productos intermedios, insumos, frutos, artículos, mercaderías, máquinas, herramientas, instrumentos, equipos, accesorios, repuestos y partes componentes, derivados y vinculados con los ramos gastronómico, hotelero, de la alimentación y de la construcción. Asimismo podrá dedicarse también a la explotación de playas de estacionamiento y estaciones de servicio; b) Actividades Industriales: Mediante la fabricación en cualquiera de su etapas de toda clase de maquinarias y equipos, aparatos y herramientas, bienes finales, conjuntos, partes, materiales intermedios, repuestos, accesorios y subproductos correspondientes a las industrias gastronómica, hotelera, de la alimentación y de la construcción. c) Actividades Gastronómicas y Hoteleras: Mediante la explotación de negocios del ramo gastronómico tales como bares, restaurantes, pizzerías, confiterías, casas de comida, casas de té, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías, heladerías y quioscos de alimentos, dulces, golosinas y artículos varios. Asimismo mediante la explotación de negocios concernientes al ramo hotelero en todas su formas y aspectos. d) Actividades de la Alimentación: Mediante al compra, venta, comercialización, distribución, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación y consignación de toda clase de productos alimenticios para consumo humano y animal, productos de la panificación y derivados de la elaboración de harinas como ser pan, facturas, galletas, budines, masas, bizcochos, alfajores y tortas; de bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, dulces, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, de toda clase de comidas y servicios de lunch, por cuenta propia o de terceros a servir en salones propios o a domicilio, en comedores escolares, clubes, empresas, countries, empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo; e) Actividades de la Construcción e Inmobiliarias: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obra de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, aeropuertos, estaciones ferroviales, edificios, barrios, caminos y pavimentaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas, requiriendo el concurso de profesionales, con título habilitante, cuando las leyes y reglamentaciones en la materia así lo determinen. Compraventa, urbanización, construcción, conservación, mantenimiento, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta y administración de inmuebles de todo tipo y especie, rurales y urbanos, y todas las operaciones de ventas inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar los actos comprendidos por la ley número 13.512 o la que la suplante o rija al momento de funcionar la sociedad y sus reglamentos y modificaciones. f) Actividades de Servicios y Mandato: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general incluido gestión gerencial, comercial y económico financiera. Los servicios y actividades referidos, deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones vigentes así lo determinen. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Quince Millones de Australes y se representa en acciones ordinarias y al portador, con derecho a un voto cada una de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Quinto: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente quienes durarán 1 año en su funciones. Sexto: El cierre del ejercicio social se producirá el día 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Eligio Bernardino Cuadra, Vicepresidente: Manuel Cardin, Director Suplente: José Arce.

El Autorizado
Nº 98.942



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIANZA COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 19/12/89, Francisco Alfredo Casar y Angel López, ceden a favor de Luis Sanna 340 cuotas y a Inés Aida Marcon, 60 cuotas por el precio de ₳ 100.000, renunciando al cargo de gerentes los cedentes. Se designa como socios gerentes a los cesionarios en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad actuando indistintamente.

La Escribana
Nº 98.909

ALIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) María Alicia Romero, argentina, casada, ama de casa, nacida el 21/8/47, Documento Nacional de Identidad Nº 5.572.563; y Alberto Melo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/3/46, Documento Nacional de Identidad Nº 4.645.267; ambos domiciliados en Arias 1110, José Mármol, Provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura del 21/11/89. Folio 413 Registro Nº 4 Capital Federal. 3º) "ALIBER S.R.L." 4º) Pasaje Esquina 264, Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios y comestibles, en general y especialmente margarinas, aceites vegetales; fiambres, embutidos, chacinados; productos lácteos; y todos sus subproductos y derivados. 6º) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 50.000-. dividido en 5000 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una. 8º) 1 o más gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. La sociedad prescinde de sindicatura. Gerentes: Alberto Melo. 9º) Cualquiera de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10º) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 98.959

ALMACENES GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Almacenes Generales S.R.L. 1) Silvio Miguel Antonio Arqué, nacido 13/2/45, L.E. 5.671.353; Diana Nancy Dominguez, nacida el 21/9/47, DNI. 7.703.307, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Padre Acevedo 4087, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) 16/3/1990. 3) "ALMACENES GENERALES S.R.L.". 4) Lavalle 1382, 3º, Cap. Fed. 5) Elaboración, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de toda clase de productos comestibles: bebidas con o sin alcohol, aceites y toda clase de conservas, sus afines y derivados; de artículos de limpieza, bazar y menaje. 6) 99 años desde inscrip. R.P.Com. 7) ₳ 1.000.000.- 8) Gerentes, ambos socios, indeterminado. 9) indistinta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 99.002

ASHANTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento Privado del 22/11/1989, se constituyó la Sociedad "ASHANTY S.R.L." Socios: Alcaraz, Carmen Ester, nacida el 12/12/1952, separada, Argentina, domiciliada en la calle Libertad Nº 1583 -Piso 7º- Dto. "E" de Capital Federal, D.N.I. Nº 10.610.216; Lowry, Javier Roberto, nacido el 11/2/1953, casado en primeras nupcias con Luengo, Adriana Isabel, Argentino, domiciliado en la calle Rosales Nº 566 de Ramos Mejía. Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 10.610.277; Wulfman, Gloria Susana, nacida el 14/7/1947, divorciada, Argentina, domiciliada en la calle Avda. Cabildo Nº 559 -Piso 12- Dto. "A" de Capital Federal, D.N.I. Nº 5.673.739; Fiorito, Carlos Alberto, nacido el 1/11/52 divorciado, Argentino, domiciliado en la calle 25 de Mayo Nº 1380 de Morón Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 10.231.871 y Grubissich, Ricardo Alfredo, nacido el 2/10/1953, casado en primeras nupcias con Mendive, María Izilda, Argentino, domiciliado en la calle Rosales Nº 1261 de Ramos Mejía Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 10.517.593. Sede Social: Avda. Cabildo Nº 559 -Piso 12- Dto. "A" de Cap. Fed. Duración: Es de 20 años contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar la explotación de negocios de gastronomía en general en sus formas de restaurantes, pizzerías, cantinas, bares, heladerías y compra-venta de productos alimenticios. Capital Social: Es de ₳ 30.000,00. Administración: A cargo de de todos los Socios, quienes actuarán en calidad de Gerentes en forma para que actúen en grupos de dos socios, conformados en forma indistinta por cualquiera de los mismos. El Ejercicio Social cierra el 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 98.980

BELITALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Por una parte los Sres. Alejandro Luis Pesenti, argentino, casado, arquitecto, 37 años de edad, DNI Nº 10.196.277, domiciliado en Montañeses 1939 9º Piso Dpto B Cap. Fed. y Horacio A. Pita, argentino, casado, arquitecto, 38 años de edad, DNI Nº 8.634.769, domiciliado en Moldes 1101 15º Piso Dpto C Cap. Fed.; y por la otra los Sres. Marcelo Wodner, argentino, soltero, comerciante, 27 años de edad, DNI Nº 14.976.486, domiciliado en Figueroa Alcorta 7184 5º Piso Dpto. C Cap. Fed., Alejandro F. Dejtiar, argentino, soltero, comerciante, 27 años de edad, DNI Nº 14.976.914, domiciliado en Julián Alvarez 532, 6º Piso, Cap. Fed. y Héctor Dejtiar, argentino, soltero, comerciante, 50 años de edad, DNI Nº 4.307.761, domiciliado en Julián Alvarez 532 6º Piso Cap. Fed. Todos los comparecientes han resuelto formalizar la Cesión de Cuotas Sociales, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: El Sr. Alejandro L. Pesenti, Cede, Vende y Transfiere las cuotas de capital Social que tiene y le corresponden en la Sociedad "BELITALI S.R.L.", en la siguiente proporción: a favor del SR. Marcelo Wodner, la cantidad de 1.333 cuotas de Capital de ₳ 1 valor nominal cada una, y a favor del Sr. Alejandro F. Dejtiar, la cantidad de 667 cuotas de capital de ₳ 1 valor nominal cada una. Y el Sr. Horacio A. Pita, Cede, Vende y Transfiere las cuotas de capital social que tiene y le corresponden en la Sociedad "BELITALI S.R.L.", en la siguiente proporción: A favor del Sr. Alejandro F. Dejtiar, la cantidad de 666 cuotas de capital de ₳ 1 valor nominal cada una, y a favor del Sr. Héctor Dejtiar, la cantidad de 1.334 cuotas de capital de ₳ 1 valor nominal cada una. Segunda: El precio total de la cesión de de ₳ 4.000. Cesión realizada el 30 de Noviembre de 1989.

El Representante
Nº 98.982

BERNARDI Y BERGAMASCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 29/12/89 las soc. "BERNARDI Y BERGAMASCHI S.R.L." reformó el art. 13º: El ejercicio económico termina el 30 de abril de c/año.

El Escribano
Nº 98.992

BRILLANTE SOL VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y modificación: Que por Escritura Nº 8 de fecha 26/1/90 los socios de "BRILLANTE SOL VIAJES Y TURISMO S.R.L.", resolvieron la cesión de cuotas, el Capital de ₳ 20.000 dejarlo distribuido en partes iguales y que la administración social será ejercida por ambos socios en calidad de gerentes.

La Sociedad
Nº 98.978

CAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Héctor Néstor Calcagnini, arg., casado, comerciante, 15/9/59. DNI 13.876.338, dom. R.J. Pairó 1956, PB, Bandfield, Pcia. Bs. As.; y Héctor Ernesto Calcagnini, arg., casado, comerciante, 27/5/34, DNI 4.837.974, dom. R.J.Pairó 1956, p 12, Bandfield, Pcia Bs. As. Fecha Constitución: 14/3/90. Denominación: "CAÑA S.R.L.". Domicilio: Avda. Scalabrini Ortiz 1507, p. 6º, "C" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria agropecuaria. Capital: Australes 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de ₳ 1, v/n c/u; totalmente suscriptas por los socios en la proporción de 500.000 cuotas cada uno. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Héctor Néstor Calcagnini y Héctor Ernesto Calcagnini. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

La Sociedad
Nº 99.026

CRESPO URIBURU Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 145 del 8/3/90. Socios: Jorge José Procoro Crespo, casado, argentino, 39 años, odontólogo, DNI 8.533.398, Arenales 3532 2º, C, Capital; Enrique Raúl Dumais, casado, argentino 38 años, agrónomo, LE. 8.586.290, Avenida Las Heras, 3892, 9º, 25, Capital; y Antonio Todarello, soltero, argentino, 42 años, odontólogo, DNI 17.785.834, Alfredo L. Palacios 1515, Ramos Mejía. Denominación: "CRESPO URIBURU Y ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: A la prestación y asesoramiento de todo tipo de servicios y auditorías odontológicas; servicios de radiología dental; compra, venta, alquiler, distribución, importación y exportación de materiales, instrumental y equipos para la odontología; alquiler de consultorios instalados para brindar servicios odontológicos. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: Jorge José Procoro Crespo, Enrique Raúl Dumais y Antonio Todarello. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Juncal 3782, Capital.

La Sociedad
Nº 98.976

DE LOS CUADROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Adolfo Eguiguren, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.154.781 y Nora Liliana Hazebrouck, argentina, casada, D.N.I. 12.022.267, domiciliada en Quesada 1648, Capital Federal, constituyeron la Sociedad "DE LOS CUADROS S.R.L.", con domicilio legal y sede social en Congreso 1893, Capital Federal, con una duración de 20 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: fabricación y armado de cuadros, marcos, posters, serigrafías, venta de pinturas originales enmarcadas o no, venta de objetos y fabricación y pintura de todo artículo afín. Capital Social ₳ 1.000.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes: Gustavo Adolfo Eguiguren y Nora Liliana Hazebrouck, en forma individual e indistinta de cualquiera de ellos; el ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 99.011

DULCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 28 de noviembre de 1989, modificó las siguientes cláusulas: Segunda: La duración es de cinco años a partir del 10 de enero de 1989, fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Tercero: La sociedad tiene por objeto, la compraventa al por mayor y menor, la importación, exportación y fabricación de golosinas, artículos de cigarrería, vinos finos y licores, regalos, marroquinería y venta de publicaciones en general. Cuarto: El capital se fija en la suma de Doscientos Diez Mil Australes, dividido en 2100 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios así: Roberto Oscar Valle, Carlos Jorge Fraga y Rodolfo Oscar Lorea, cada uno 700 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo.

El Gerente
Nº 98.987

EZEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 20 de Diciembre de 1989 se publicó edictos de EZEMAR S.R.L., en el Boletín Oficial bajo recibo Nº 91.080, omitiendo los siguientes datos: Se designan Gerentes a los Señores Humberto Orlando Robertone y/o Oscar Francisco Marino y/o Norberto Jorge Blanco y/o Roberto Juan Gastaldi indistintamente.

La Abogada
Nº 98.941

GEOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social, escritura del 13/12/89, pasada al fo. 296, ante escritura Nora E. Rugna, Registro 287 Capital. Socios: Pablo Juan Bautista Besio, italiano, nac. 8/4/1933, casado 1ªˢ nupcias con Margarita Elsa Willenecker, Céd. Pol. Fed. 3.045.739, ingeniero, domiciliado Aristóbulo del Valle 429, Martínez, Bs. As.; María Liondina Domínguez de Wersching, uruguaya, nac. 4/11/1922, viuda 2ªˢ nupcias José Alfredo Wersching, Céd. Pol. Fed. 6.050.243, comerciante. Gustavo Alfredo Wersching, argentino, soltero, nac. 9/11/1961, DNI. 14.774.060, domiciliados Brandsen 4784, Avellaneda, Bs. As.; Cristina María Besio de Scarnati Almada, argentina, nac. 23/5/1965, casada 1ªˢ nupcias con Alejandro Scarnati Almada, DNI. 17.646.641, comerciante, y Pablo Marcelo Besio, argentino, nac. 27/10/1967, soltero, DNI. 18.439.571, comerciante, domiciliados Aristóbulo del Valle 429, Martínez, Bs. As. 1º) Por fallecimiento José Alfredo Wersching, su sucesión tramitó en el Juz. de 1º Inst. en lo Civ. y Com. Nº 12 de Lomas de Zamora, en el que se dictó declaratoria de herederos el 24/8/89 a favor de su hijo Gustavo Alfredo Wersching y su cónyuge María Liondina Domínguez en cuanto a los bienes propios si los hubiere, ordenándose el 12/9/89 la inscripción de la declaratoria con relación a las cuotas sociales. 2º) Pablo Juan Bautista Besio dona a cada uno de sus hijos Cristina María Besio de Scarnati Almada y Pablo Marcelo Besio, 250 cuotas de un Austral cada una, los que aceptan la donación. Presente: Margarita Elsa Willenecker de Besio, argentina, nac. 16/2/1938, casada en 1ªˢ nupcias con Pablo Juan Bautista Besio LC. 3.721.099 presta su conformidad, —prestándola también los otros socios—. 3º) Modifican cláusulas Segunda: duración de la soc. 30 años contados desde la fecha de inscripción del contrato original o sea desde el 27/8/1975. Cláusula Cuarta: El capital social queda integrado así: Pablo Juan Bautista Besio 500 cuotas; María Liondina Domínguez de Wersching, 250 cuotas; Gustavo Alfredo Wersching 250 cuotas; Cristina María Besio de Scarnati Almada 250 cuotas y Pablo Marcelo Besio 250 cuotas. Cláusula Sexta: La dirección y administración de la soc. estará a cargo de Pablo Juan Bautista Besio y María Liondina Domínguez de Wersching, los que son designados gerentes con el uso indistinto de la firma social.

La Escribana
Nº 99.016

HOT-WOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcelo Luis García, argentino, nacido 30/5/1953, industrial, divorciado, DNI. 10.767.071, domic. G. Campos 1732 Vte. López, pcia. Bs. Aires; Liliana Inés Abete, argentina, nacida 25/3/1951, comerciante, casada, LC. 6.551.408, domic. Corrientes 4967, 7º Cap. Fed.; Teodoro Víctor Leiderfarb, argentino, nacido 16/12/1946, comerc. casado, CIPF. 5.569.393, domic. Corrientes 4967, 7º Capital Federal; Armando Manuel Moure, argentino, nacido 1/1/1942, empresario, casado, CIPF. 4.452.158, domic. R. Castro 5589, Carapachay, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const. 30/11/1989. 3) Denominac.: HOT - WOOL S.R.L. 4) Domicilio: Presidente Perón 1833, 8º piso Dto. "E", Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación de prendas de punto hilado o elementos afines. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscrip. en R.P. Comercio. 7) Capital: ₳ 300.000. 100 cuotas de ₳ 3.000 c/u v/n 1 voto por cuota. 8) Administración: representación legal y uso de firma por diez ejercicios actuando en forma conjunta con carácter de gerentes a cargo de Marcelo Luis García y Teodoro Víctor Leiderfarb. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 97.089

JORGE ALBERTO ARTOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Jorge Alberto Artola, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/7/57, Documento Nacional de Identidad Nº 12.825.342; y Martha del Rosario Fernández de Artola, paraguaya, casada, ama de casa, nacida el 15/6/58, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7.329.348; ambos domiciliados en Riego Núñez 590 Turdera, Provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura del 6/12/89, Folio 445, Registro Nº 4, Capital Federal. 3º) "JORGE ALBERTO ARTOLA S.R.L." 4º) Maipú 62, Piso 4º, Oficina "28", Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios y comestibles, en general y especialmente margarinas, aceites vegetales: fiambres, embutidos, chacinados; productos lácteos; y todos sus subproductos y derivados. 6º) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 50.000, dividido en 5000 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una. 8º) 1 o más gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. La sociedad prescinde de sindicatura. Gerente: Jorge Alberto Artola. 9º) Cualquiera de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10º) 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 98.960

LUIS Y MARCELO LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 56 del 7/3/90 entre Luis Osvaldo León, Marta Joaquina Ortega de León, Emiliano León, Julieta León, y Mariano León, únicos socios de "LUIS Y MARCELO LEON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: una Cesión de Cuotas y modificar las cláusulas 3º y 6º así: Tercera: Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sexta: La administración a cargo de Luis Osvaldo León y Marta Joaquina Ortega de León. Sede social: Avenida Belgrano 687, 9º Of. 38. Capital.

La Sociedad
Nº 98.977

MAGTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15 de noviembre de 1989, se constituyó "MAGTIC S.R.L.", con domicilio legal en Venezuela Nº 2273 Piso 4to. "A" de Capital Federal; Socios: Daniel Aníbal Bettatis, argentino, nacido el 12/7/56; D.N.I. Nº 11.934.949; domiciliado en Tonkimson Nº 326 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, casado; de profesión Ingeniero Electrónico; Rogelio Bernardino Barrero, argentino, nacido el 02/07/56, D.N.I. Nº 11.953.916; domiciliado en Palacios Nº 1015 de Victoria, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, casado, de profesión Ingeniero Electrónico; Daniel Eusebio Failo, argentino, nacido el 30/04/55, D.N.I. Nº 11.367.092, domiciliado en Ayacucho Nº 1730 de San Antonio de Padua, Merlo, Prov. de Buenos Aires, de profesión Industrial; Objeto: a) Industrialización, compra, venta importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de tarjetas en sus diferentes formas y tamaños, con cinta o tinta magnética, en todas sus composiciones posibles, incluyendo su parte gráfica, b) Industrialización: compra, venta, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de todos los productos, subproductos, derivados y conexos que componen la tarjeta con cinta y tinta magnética; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: ₳ 1.200.000.; Ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año; La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de tres gerentes en forma conjunta, cualquiera de ellos por todo el tiempo de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 99.025

OSBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 63 del 12/3/90 Fº 173 Reg. 217 de Cap. Fed. se reformó el Art. 2º de "OSBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 2º: El plazo de duración es hasta el día 31/3/1993.

El Escribano
Nº 98.993

PETEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que "PETEFE S.R.L." por escritura del 7/3/90 modificó el art. 5º en el sentido que los gerentes tendrán un mandato por 10 ejercicios.

El Escribano
Nº 98.948

PIEDRA ALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 5 de marzo de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: .. Integración: uno o más gerentes en el término de 10 ejercicios. 25 %. Administración: Gerentes....

DEBE DECIR: .. Integración: 25 %. Administración: uno o más gerentes en el término de 10 ejercicios. Gerentes:...

e. 23/3 Nº 96.584 v. 23/3/90

PRODUCTOS LACTEOS KAIKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 27/12/89 se constituyó la sociedad "PRODUCTOS LACTEOS KAIKEN S.R.L.". Socios: Ernesto Manuel De Tomaso, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/12/1945, L.E. 4.541.846, domiciliado en Villegas 1831, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires; Víctor César Casas, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/2/1952, D.N.I. 10.132.338, domiciliado en Guido Spano 1397, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Manufacturación y/o comercialización de productos derivados de la leche, embutidos, chacinados aves y productos derivados, productos de granja y fiambres, pudiendo exportarlos e importarlos; y cuanto se derive directa o indirectamente del mismo. Capital: Australes doscientos mil dividido en doscientas cuotas de un mil australes cada una. Suscripción: Ernesto Manuel De Tomaso suscribe cien cuotas y Víctor César Casas suscribe cien cuotas. Integración: 25 % en efectivo. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el período de tres ejercicios siendo reelegibles. Se designan socios gerentes a Ernesto Manuel de Tomaso y Víctor César Casas. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Coronel José O. Gordillo 2062, Capital.

El Autorizado
Nº 98.945

RAGO TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12-3-90 ante el Escribano Horacio O Manso, Registro 1132 de Capital, Laura Raquel Valentini y Hortensia Esther Laporte, Con El Consetimiento Conyugal, Ceden, venden y transfieren por partes iguales, mil seiscientas cuotas (1600) a Teresa María Achaval Dodero, nacida el 7-11-63 DNI 16.823.492, con domicilio en Gaspar Campos 348, V. López Provincia de Buenos Aires y Adriana Longinotti, nacida el 12-6-51, LC 6.711.604, con domicilio en French 2380, Capital, ambas argentinas, casadas comerciantes. Se revoca el cargo de gerentes que tenían Marcela Bordeu de Andreli y Cecilia Bordeu. Modificación contrato: Plazo: 50 años a partir del 31-5-83. Capital Social: ₳ 3.200, dividido en trescientas veinte cuotas de 10 australes cada una, suscriptas por partes iguales por las 4 socias. Sede social: Reconquista 887-9º piso Capital. Administración: Está a cargo de las 4 socias Hortensia Esther Laporte; Laura Raquel Valentini; Teresa María Achaval Dodero y Adriana Longinotti, quienes quedan designadas gerentes por tiempo indeterminado y representarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellas.

El Escribano
Nº 99.021

REPRESENTACIONES CORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 32 del 29/1/90 otorgada ante la Escribana Laura Graciela Medina al folio 73 del Registro 191 Américo Corte divorciado, comerciante, nacido el 27/8/05, C.I.P.F. 371.471 domicilio Paraguay 1186 piso 11; Adelina Elisa Fernández soltera, comerciante, nacida el 21/8/36, DNI 3.331.528, domicilio Entre Ríos 992 3º A.; Clarisa Inés Corte soltera, sicóloga, nacida el 6/8/63, DNI 16.493.614, domicilio Paraguay 1190 piso 11 y Viviana Cristina Corte, casada, arquitecta, nacida el 3/10/60, DNI 14.223.832, domicilio Salguero 1655, todos argentinos constituyeron REPRESENTACIONES CORTE S.R.L. plazo 30 años desde su inscripción; domicilio legal la Ciudad de Buenos Aires; Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, consignación, representación, comercialización, importación y exportación de materias primas, repuestos accesorios y mercaderías para radio, televisión, telefonía, electrodomésticos, ferretería, electrónica y productos alimenticios. Capital: ₳ 100.000 dividido en 100 cuotas de 1.000 australes. Representación Legal a cargo de Américo Corte y Adelina Elisa Fernández mandato de plazo indeterminado. Representación Legal a cargo de ambos indistintamente. Cierra ejercicio 31 de diciembre. El capital se suscribe íntegramente Adelina Elisa Fernández el 52 % y el remanente entre los demás en partes

iguales. Se integra el 50 % del remanente en el plazo legal. Sede Social Av. Entre Ríos 992 3er. piso A.

La Escribana
Nº 98.924

ROBINSON PRODUCT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROBINSON PRODUCT S.R.L. creada por escritura del 14/3/90. Socios: Alicia Martha Vassallo, nació 16/1/34, viuda, DNI 3.236.687, domicilio: Juramento 2886, Capital y Ernesto Ariel Felizi, nació 19/7/61, soltero, domiciliado: Arcos 2445, 1º C, Capital, DNI 14.407.635; ambos argentinos, comerciantes. Duración 20 años desde su inscripción. Objeto: confección y venta de prendas de vestir para caballeros, damas y niños; calzado en general, bijouterie y accesorios y venta de telas en general. Capital: ₳ 1.500.000.- Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede social: Cabildo 2350, local 3, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 98.995

ROCERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROCERCOM S.R.L. constituyóse por escritura del 8/3/90; Socios: Rubén Ortiz, argentino, comerciante, nació 29/6/36, LE 4.728.630; Rubén Osvaldo Ortiz, argentino, comerciante, nació 20/2/61, DNI. 14.375.948, ambos casados y Claudio Enrique Ortiz, argentino, comerciante, soltero, DNI. 20.213.364, domicilio del primero y último en Carlos Pellegrini 1446, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, el restante en avenida San Isidro 4571, 8º, A, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción; Objeto: importación, exportación, compra, venta, corretaje, intermediación, producción, faenamiento, industrialización, almacenamiento, acondicionamiento, distribución, transporte, conservación y cualquier otro tipo de tratamiento o comercialización, en todas sus formas y etapas, de toda clase de cereales, granos, semillas oleaginosas, legumbres, hortalizas, verduras, frutas, leche, huevos, harinas, aves, todo tipo de carnes, café, té, yerbamate y todo otro producto y/o subproducto alimenticio para seres humanos o animales, elaborados o no, sueltos o envasados y sus envases. El ejercicio de comisiones, consignaciones, licencias, franquicias, representaciones y mandatos, la prestación de servicios de estudio, creación, organización, implementación y realización de sistemas de comercialización de los productos comprendidos en el objeto social. Asesoramiento y consultoría en temas afines al objeto social. Capital: ₳ 2.100.000,-. Administración: Gerentes: los 3 socios en forma individual e indistinta por el plazo de la sociedad. Ejercicio Social: cierre 31 de marzo. Sede Social: Av. San Isidro 4571, 8º, "A", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 98.922

RUOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rodolfo Veltri, italiano, casado, industrial, nac. 16/11/41, Luzuriaga 1424, 4º, Cap. Fed., C. I. 4.998.783 P. F., y Luis Alberto Barrios, argentino, casado, comerciante, nac. 14/9/52, Potosí 391 Hurlingham, Pcia. Bs. As., D. N. I. 10.233.027. 2) Instrumento privado del 8/2/90. 3) RUOTA S. R. L. 4) Domicilio en Ciudad de Bs. As., Av. Independencia 1968. 5) Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros, asociada y/o en participación con terceros, los siguientes actos: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, mandatos, fabricación, armado, reparación, modificación, exportación, importación y cualquier otra forma de comercialización y/o industrialización de automotores, motos, vehículos de carga y/o transporte, y toda clase de semovientes y de sus repuestos, accesorios, neumáticos, llantas y cualquier otro elemento y/o servicio en general para los mismos, pudiendo realizar para su gestión social toda clase de operaciones, negocios, contratos y actos jurídicos en general con terceros, empresas privadas y/o públicas, Bancos, Sociedades comerciales, Cooperativas, Reparticiones Públicas y en general con toda persona física y/o jurídica de Dcho. público o privado. 6) 99 años desde fecha inscripción Reg. Púb. de Com. 7) Capital: ₳ 120.000. 8) y 9) Por dos o más gerentes, socios o no, elegidos por 2 años, que actuarán en forma conjunta de 2 como mínimo. Gerentes: Rodolfo Veltri y Luis Alberto Barrios. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 98.927

SERVICIO EMPRESARIO DE PERSONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública del 13/12/89 Nº 252 y del 6/12/89 Nº 245 se dispusieron las cesiones de cuotas y reforma del Art. 4º. Osvaldo Fermín Etcheparc, Catalina Fernández Moujan y María Nicasia Gutiérrez de Moran, ceden venden y transfieren las 31.250 cuotas que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de 500.000 Australes a favor de Rita Fernández Barrio, argentina, nacida el 13/12/1952, comerciante, casada, D. N. I. Nº 10.581.895, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1730, Cap., colocándola en sus mismos lugares, grado y prelación. Ester Mercedes Zubizarreta, vende, cede y transfiere las 125 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Rita Fernández Barrio, por el precio total y convenido de ₳ 300.000, colocándola en el mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes Doscientos cincuenta mil, dividido en 251.000 cuotas de USS 1.- v/n c/una.

El Autorizado
Nº 99.000

TECNI-MAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Contrato Modelo de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Socios: Daniel Alberto Paniagua, argentino, casado, empresario, nacido el 13 de noviembre de 1952, D. N. I. 10.687.938, domiciliado en la calle Cervantes 116, 7º Piso, Dto. "D", Capital Federal; Fernando Daniel Burmidad, uruguayo, soltero, empresario, nacido el 6 de noviembre de 1961, D. N. I. 92.682.196, domiciliado en Av. San Juan 1384, 3º Piso, Dto. 8º Capital Federal; Gustavo Alejandro Cella, argentino, soltero, empresario, nacido el 6 de octubre de 1964, D. N. I. 17.331.047, domiciliado en Quintino Bocayuva 773, 7º Piso Dto. "B", Capital Federal y Eduardo Rodolfo Perla, uruguayo, casado, empresario, nacido el 23 de mayo de 1964, D. N. I. 92.641.073, domiciliado en Av. San Juan 1384, 3º Piso, Dpto. 8, Capital Federal. Instrumento de constitución: Contrato modelo del 2/2/1990. Denominación: "TECNI-MAQ S. R. L.". Domicilio social: Tucumán 1484, 3º Piso, Dto. "C" Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones y consignaciones de fotocopiadoras, sistemas de computación, máquinas de oficina en general como así también sus repuestos, accesorios e insumos incluyendo service y atención técnica. Financieras: por el aporte, asociación y/o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y cualquier operación financiera permitida por las leyes en vigencia con excepción de las previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 400.000, dividido en cuatrocientas mil cuotas de ₳ 1.- valor nominal c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Alberto Paniagua, cien mil cuotas o sea cien mil australes; Fernando Daniel Burmidad cien mil cuotas o sea cien mil australes; Gustavo Alejandro Cella cien mil cuotas o sea cien mil australes y Eduardo Rodolfo Perla cien mil cuotas o sea cien mil australes. La administración, representación legal y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Tucumán 1484, 3º Piso, Dto. "C" Capital Federal; b) Designar gerentes a los señores: Daniel Alberto Paniagua, Fernando Daniel Burmidad, Gustavo Alejandro Cella y Eduardo Rodolfo Perla; c) Autorizar al Sr. Alberto Oscar De Benedetto, D. N. I. 10.124.395, para tramitar la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 98.954

TRANSPORTES R. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Rita Brevi, argentina, nacida el 13 de setiembre de 1944, soltera, L. C. 4.787.566, comerciante, domiciliada en Independencia 785, Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz y Fabián Raúl del Hoyo, argentino, nacido el 3 de marzo de 1940, casado, comerciante, L. E. 7.328.457, domiciliado en Almirante Brown 1970, Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz. 2) Constitución: por escritura pública Nº 184, del día 13/11/89, Registro Nº 882, Capital Federal. 3) Denominación: "TRANSPORTES R. B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Avenida Córdoba 1417, cuarto Piso "B", Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad, tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial de personas, fluidos y cargas en general, en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros. Realizar fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles. Realizar transporte de productos agropecuarios y de todos los elementos utilizados en la construcción. Explotar todo lo concerniente al transporte de pasajeros y de carga, explotando concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de cargas y pasajeros y realizar dentro de la actividad de transporte, la de comisiones y representantes. 6) Capital: Australes Cien mil, dividido en cien mil cuotas de Un Austral, cada una, suscripto en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Rita Brevi, suscribe 95.000 cuotas y Fabián Raúl del Hoyo 5000 cuotas. La integración del capital suscripto se realiza en dinero en efectivo. 7) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Dirección y administración: Los socios en forma indistinta, salvo para vender rodados que será en forma conjunta. 9) Representación Legal: Los gerentes, conforme art. 157 Ley 19.550. 10) Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 98.918

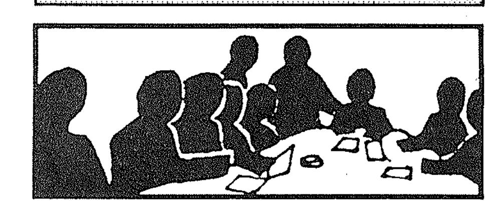
UNISHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de protocolización del 28/12/89, Fº 14 ante escrib. Nora E. Rugna, Reg. 287, Capital. Modifica cláusula 1º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. calle Tucumán 1427, of. 202 y modifica nombramiento de gerentes: Unico gerente Ariel Alberto Sosa Molino, por renuncia del otro gerente, moción aprobada por unanimidad por acta del 17/7/89 pasada en el libro de Actas de la sociedad Nº 1.

La Escribana
Nº 99.017

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBERCA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S. A. a realizarse el día 9/4/90 a las 15 horas en Amadeo Jacques 7077 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

El Presidente
e. 23/3 Nº 99.006 v. 29/3/90

A. M. A. T. E. ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA A LA TERCERA EDAD
Matrícula Inam: 1484.

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día miércoles 18 de abril de 1990, a las 18 hs. en el local Maza 937, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Aprobación del ejercicio anterior, Memoria y Balance 1989, cerrado el 30/11/89.
3º) Cambio de autoridades y fecha de convocatoria a elecciones.
4º) Aprobación de Campaña de Socios Adherentes y aprobación de bonos contribución.
5º) Aprobación de la implementación de los talleres protegidos.

La Presidente de la Junta Fiscalizadora
e. 23/3 Nº 98.967 v. 23/3/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE AGFA - GEVAERT ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente, se convoca a los asociados de la Asociación Mutual del Personal de Agfa-Gevaert Argentina, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1990, a las 17 horas, en local sito en la calle Venezuela 4269, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1989.

El Presidente
e. 23/3 Nº 98.906 v. 23/3/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO IRVING AUSTRAL

CONVOCATORIA

Informamos a todos nuestros afiliados, que el próximo 30 de abril de 1990, se realizará una Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual del Personal del Banco Irving Austral S. A. en casa Buenos Aires, Pte. Perón 300, Capital Federal, a las 17,30 hs. Tel. 334-0634 Int. 240, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro Vocales Titulares, siete Vocales Suplentes de la Comisión Directiva, y de tres miembros titulares y tres suplentes de la Junta Fiscalizadora, todos por un período de dos años.
5º) Considerar la modificación del título XIV de los Estatutos que rigen a esta Mutual.
6º) Modificación de la denominación de la Mutual. (Art. 1º de los Estatutos).
7º) Consideración de la reglamentación de los servicios de ayuda especial mutual, subsidios por casamiento, nacimiento, adopción, fallecimiento y reglamentación de compras de artículos del hogar y otros.

NOTA: El quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. (Art. 37 de los estatutos).

La Presidenta
e. 23/3 Nº 98.961 v. 23/3/90

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO

CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que en primera convocatoria se realizará el próximo domingo 22 de abril a las 9,30 horas, en nuestro local de Avenida Sáenz Nº 956, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Inventario, Revalúo de acuerdo con la Ley 19.742 e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al año 1989.
3º) Designación de tres asociados para constituir la Junta Electoral.
4º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, siete vocales titulares, dos vocales suplentes y un titular de la Junta Fiscalizadora.
5º) Fijación con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo. de la cuota social mensual.
6º) Fijación de la Cuota de ingreso con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo., estableciendo los valores de acuerdo con la edad de los ingresantes y las formas de percepción.

Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, es decir a las 10 horas, la Asamblea sesionará con cualquier número de asociados presentes, cumpliendo con las disposiciones del art. 21 de la Ley 20.321.

El Presidente
e. 23/3 Nº 98.935 v. 23/3/90

"B"

BELGRANO ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones vigentes y al artículo 29 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 30 de abril de 1990, a las diecisiete y treinta horas (17,30 hs.) en Av. San Juan 2759 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Inventario, correspondiente al Décimo Tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1989.

El Consejo de Administración
e. 23/3 Nº 99.004 v. 23/3/90

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 20º de nuestros Estatutos, se convoca los socios de la CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 26 de marzo de 1990, en la sede de nuestra Institución, Av. Rivadavia 1367, 7º B de esta Capital Federal, a las 14,30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Reforma de Estatutos de la Cámara.

El Secretario
e. 23/3 Nº 98.864 v. 23/3/90

CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo determinado por los Estatutos de la CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN, el Honorable Consejo Directivo convoca las Federaciones Afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de reuniones del Hotel Bristol, sito en la calle Cerrito Nº 286 de esta Capital Federal, el sábado 7 de abril de 1990 a las 9,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación de Poderes de los señores asambleístas.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos de los ejercicios vencidos al 31 de diciembre de 1989 correspondientes al bienio comprendido 1988/1989.
3º) Designación del Presidente de la Confederación Argentina de Patín.
4º) Tratamiento y aprobación de la Reforma Estatutaria propuesta.
5º) Designación de dos (2) delegados asambleístas que aprueben y firmen el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente
e. 23/3 Nº 98.214 v. 23/3/90

"F"

FEDERACION FEMENINA DE BASQUETBOL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por un día. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 del Estatuto de la F. F. B. R. A., la Comisión Revisora de Cuentas convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de abril del corriente año a las 9,30 horas en la calle Adolfo Alsina 1569, 3º Piso oficina 311 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos delegados para verificar los Poderes que deberán presentar los asistentes a la Asamblea, quienes además serán los encargados de firmar la correspondiente Acta al finalizar la sesión.
b) Explicación a los delegados de los motivos del retraso en remitir la convocatoria.
c) Consideración de la Memoria y Balance al cierre del ejercicio 30 de noviembre de 1989.
d) Expedientes tramitados por el Tribunal de Disciplina.
e) Tratamiento de la renuncia al cargo de Presidente Sr. Carlos S. Cavalleri, y renuncia del Consejo Directivo en pleno de fecha 13/3/90.
f) Considerar y concretar recomendaciones destinadas al C. D. y toda iniciativa propuesta por los representantes durante la realización de la Asamblea.
g) Elección de Presidente por el término de 1 año, para completar el período de dos años.
h) Elección de 7 miembros titulares por el término de un (1) año (art. 39 del Estatuto de F. F. B. R. A.).
i) Delegar en el C. D. electo la modificación del Estatuto e implementación del Reglamento Interno, como asimismo convocar a Asamblea Extraordinaria para su aprobación.
j) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares y dos suplentes por el término de un (1) año (arts. 30 inc. "d" y 59 y 61 del Estatuto de F. F. B. R. A.).
k) Prestar acuerdo concordante con lo dispuesto por el art. 30 inc. "e" del Estatuto de F. F. B. R. A., a la propuesta del Consejo Directivo para cubrir el Cuerpo Disciplinario.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.

Los Revisores de Cuentas
e. 23/3 Nº 98.902 v. 23/3/90

FUNDACION EX-COMBATIENTES ITALIANOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA "DR. FCO. PABLO GIORDANO"

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 4 del Estatuto Social, convocamos a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria para el año 1990, a celebrarse el 29 de abril de 1990 a las 11 y 30 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1442, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización y Dictamen del Contador Público certificante del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.

El Presidente
e. 23/3 Nº 98.965 v. 23/3/90

"G"

GEN AVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Gen Ave S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1990 en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 772, Piso 4º, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 8 cerrado el 30/9/89.
2º) Retribución al Directorio y Síndicos y destino de los resultados.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Uruguay Nº 772, Piso 4º, Capital Federal, de 10 a 19 horas. Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.

El Presidente
e. 23/3 Nº 98.970 v. 29/3/90

GEN AVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Gen Ave S. A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de abril de 1990 a las 20 horas en Uruguay 772, 4º Oficina "42" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.

El Directorio

De acuerdo con lo establecido por el artículo décimo de los Estatutos Sociales, en caso de no contarse con el quórum necesario, se convoca a tal fin en forma simultánea, en Segunda Convocatoria, para celebrarse el mismo día y lugar a las 21 horas. Los señores accionistas deberán depositar como mínimo con 3 días hábiles de anticipación sus acciones en la Sede Social de la Sociedad en Uruguay 772, 4º P. "42", Capital Federal de 10 a 18 horas.

e. 23/3 Nº 98.971 v. 29/3/90

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS J. B. P.
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 10/4/1990, a las 14 hs. en

Callao 257, 10º P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aumento del capital, emisión de acciones y reformas al Estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/3 Nº 99.008 v. 29/3/90

"L"

LA CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA
Registro de Mutualidades Nº 37

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la Casa del Teatro de Protección Recíproca, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 15 hs. en nuestra sede social, Av. Santa Fe 1243, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto, para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, sobre el ejercicio del año 1989.

e. 23/3 Nº 99.005 v. 23/3/90

"M"

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA A. M. I. A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nos dirigimos a Ud. para comunicarle que el próximo 30 de abril, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en nuestra sede social, calle Pasteur Nº 633, de esta Capital a las 14,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación de Autoridades.
2º) Designación de dos socios para la firma del Acta de la presente Asamblea.

El Presidente
e. 23/3 Nº 99.003 v. 23/3/90

MUTUALIDAD ITALIANA EX-COMBATIENTES

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 19 del Estatuto Social convocamos a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria para el año 1990, a celebrarse el 29 de abril de 1990 a las 10 y 30 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1442, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización y Dictamen del Contador Público certificante del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.

El Presidente
e. 23/3 Nº 98.966 v. 23/3/90

"O"

OSTILIO BOCCI
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de abril de 1990 a las 17,30 hs. en Maipú 471, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/89.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores A 31.597.652,09 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/11/89 el cual arrojó quebranto.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Síndicos titulares y suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante titular y suplente, que certificará los balances, estados de resultados y anexos del 33 ejercicio iniciado el 01/12/89 y determinación de sus honorarios por el ejercicio cerrado el 30/11/89.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación en la sede social, Maipú 471, 5º piso de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 11,30 horas y de 13 a 16,30 horas hasta el día 16 de abril de 1990, a las 16 horas.

e. 23/3 Nº 98.933 v. 29/3/90

"S"

SAMPARS SOCIEDAD AMERICANA MUTUAL PARA LAS RELACIONES HUMANAS Y BIENESTAR SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
EJERCICIO Nº 92 — AÑO 1989

Señor Asociado: Tenemos el agrado de comunicarle que el Consejo Directivo ha resuelto realizar la Asamblea Ordinaria Nº 92, Ejercicio año 1989, a celebrarse el día sábado 28 de abril de 1990, a las 19 horas en nuestra sede Boedo 158, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Junta Fiscalizadora.
2º) Designación dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.
A la espera de v/ puntual asistencia, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.

El Presidente
e. 23/3 Nº 98.920 v. 23/3/90

"T"

TRANSPORTES SANTA FE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Transportes Santa Fe S. A. C. e I." a asamblea general ordinaria para el día 19 de abril de 1990, a las 19 horas, en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, D. L. 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aumento del capital social a la suma de A 40.800.
4º) Consideración modificaciones al "reglamento de explotación" en vigencia.
5º) Elección de seis directores titulares por el término de dos años, cuatro directores suplentes por el término de un año y tres miembros titulares y tres suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.

El Directorio
e. 23/3 Nº 98.910 v. 29/3/90

"U"

UNION MUTUAL CULTURAL Y RECREATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PALAS DE REY Y AFINES RESIDENTES EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a sus Asociados, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 28 de abril de 1990 a las 18 hs., en nuestra sede social, Inclán 3253, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Nombramiento de la Junta Electoral.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, a saber: Un Vicepresidente 1º por un año; un Prosecretario por un año; un Protesorero por un año; dos Vocales por un año; dos Revisores de Cuentas por un año.
6º) Nombramiento de la Junta Fiscalizadora.

El Presidente

INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA:
De nuestra consideración: Según lo establecen los Estatutos Sociales, hemos procedido a la revisión de la Contabilidad de la Institución, hallando los documentos y comprobantes ajustados a la verdad y de conformidad con las constancias de los libros, por tal motivo nos permitimos aconsejar a la honorable Asamblea la aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas que se someten a vuestra consideración. Saludamos a los señores asociados con la consideración más distinguida.

e. 23/3 Nº 98.962 v. 23/3/90

"V"

VICTORIO DE BERNARDI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 1990, a las 17 hs. en calle Honduras 5954, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio, de acuerdo a lo previsto por el artículo Nº 261, último párrafo de la ley 19.550.
4º) Consideración del destino a dar a los resultados acumulados no asignados que quedan a disposición de la Asamblea.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 23/3 Nº 98.951 v. 29/3/90

VIRTUS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 1990 a las 11 horas en la sede social Remedios Escalada de San Martín 2454 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del capital social a la suma de A 100.000.000 mediante el aporte directo de los señores accionistas;
2º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/3 Nº 98.926 v. 29/3/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica por cinco (5) días que la señora Isolina Gamarro domiciliada en calle 343 número 3450, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires; vende a la señora Lucía Marta Nahabetian de Esoukourian, domiciliada en la calle Darregueyra número 2381, piso 8º "A" de Capital Federal el Fondo de Comercio de Quiosco y Playa de Estacionamiento sito en la AVENIDA MEDRANO NUMERO 850 de Capital Federal. Oposición de Ley en Avenida Medrano número 850 de Capital Federal. El Vendedor.

e. 23/3 Nº 98.936 v. 29/3/90

"T"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P.B. Of. 3, Capital, avisa que Raúl Roberto Ruano, vende a Cayetano Pitrella, su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en TERRERO 632 Capital, Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 23/3 Nº 98.930 v. 29/3/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ASHIRA
S.A.

Informa que: por acta de directorio de fecha 14/2/90 instrumentada en escritura nº 133 de fecha 28/2/90, se confiere poder especial a favor del señor Ricardo Jorge Manzi.

La Autorizada
e. 23/3 Nº 98.904 v. 23/3/90

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Se comunica que la Comisión Nacional de Valores dictó la disposición Nro. 570 del 5.3.90 por la cual autorizó al Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima la impresión de Diecisiete mil setecientos once (17.711) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" y de valor nominal Australes uno (VAN) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1706 de 10 acciones, 408 de 50 acciones, 5010 de 100 acciones, 4228 de 1.000 acciones 2964 de 10.000 acciones, 1191 de 100.000 acciones y 2204 de 1.000.000 de acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes dos mil trescientos cincuenta y siete millones quinientos seis mil cuatrocientos sesenta (VNA 2.357.506.460), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 3 del expediente. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

La Abogada
e. 23/3 Nº 98.919 v. 23/3/90

"C"

CENTRO DE DISEÑO PUBLICITARIO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Art. 77: Se comunica que por resolución unánime de los socios de CENTRO DE DISEÑO PUBLICITARIO S.R.L., con sede en Misiones 323 de Capital Federal, integrada por René Juan Bautista Vannicola; Osvaldo Ramón Rocha, Mario Alberto Giannattasio y Alberto Mariano González Saores, se transforma en CENTRO DE DISEÑO PUBLICITARIO S.A. con un capital de Veinte Mil Australes totalmente integrado en bienes que se detallan en el Balance Especial de fecha 30/9/89 que se encuentra a disposición de los acreedores por 30 días en la sede social. La sociedad transformada en S.A. toma a su cargo las operaciones que haya realizado la S.R.L. a contar de la fecha del Balance Especial y hace constar que no existen socios recedentes, quedando toda la documentación en la sede social de la calle Misiones 323 Capital Federal.

El Apoderado
e. 23/3 Nº 97.066 v. 23/3/90

CREDITO RECIPROCO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "Panasonic Plan" efectuada el 9 de Marzo de 1990, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G:004 S:O:053; G:010 S:O:005; G:012 S:O:044; G:013 S:O:011; G:015 S:O:084; G:016 S:O:097; G:017 S:O:044; G:020 S:O:084; G:022 S:O:005; G:025 S:O:084; G:026 S:O:005; G:028 S:O:036; G:032 S:O:005; G:033 S:O:097; G:034 S:O:084; G:036 S:O:097; G:037 S:O:075; G:041

S:O:044; G:046 S:O:044; G:049 S:O:097; G:055 S:O:007; G:058 S:O:075; G:059 S:O:097; G:062 S:O:097; G:068 S:O:036; G:069 S:O:088; G:071 S:O:089; G:073 S:O:052; G:075 S:O:097; G:080 S:O:044; G:086 S:O:084; G:092 S:O:044; G:095 S:O:005; G:097 S:O:078; G:102 S:O:025; G:104 S:O:097; G:106 S:O:005; G:110 S:O:084; G:117 S:O:044; G:118 S:O:084; G:123 S:O:020; G:126 S:O:036; G:127 S:O:053; G:128 S:O:044; G:130 S:O:005; G:132 S:O:005; G:133 S:O:044; G:136 S:O:028; G:142 S:O:097; G:146 S:O:097; G:149 S:O:032; G:150 S:O:088; G:153 S:O:008; G:155 S:O:044; G:158 S:O:097; G:161 S:O:001; G:166 S:O:033; G:167 S:O:053; G:171 S:O:078; G:173 S:O:047; G:174 S:O:053; G:184 S:O:084; G:185 S:O:015; G:187 S:O:084; G:189 S:O:050; G:91 S:O:084; G:196 S:O:084; G:199 S:O:084; G:203 S:O:005; G:207 S:O:084; G:208 S:O:097; G:212 S:O:084; G:219 S:O:005; G:223 S:O:044; G:226 S:O:049; G:230 S:O:097; G:234 S:O:001; G:238 S:O:084; G:241 S:O:044; G:242 S:O:084; G:243 S:O:084; G:244 S:O:097; G:246 S:O:020 S:O:021; G:247 S:O:005; G:248 S:O:097; G:250 S:O:097; G:251 S:O:007 S:O:010; G:252 S:O:097; G:253 S:O:097; G:254 S:O:001 S:O:013; G:255 S:O:097; G:256 S:O:097; G:257 S:O:001 S:O:005; G:258 S:O:005; G:259 S:O:001 S:O:003 S:O:005; G:260 S:O:084; G:261 S:O:097; G:263 S:O:005; G:264 S:O:097; G:265 S:O:097; G:266 S:O:001 S:O:005 S:O:014; G:267 S:O:005.

El Presidente
e. 23/3 Nº 98.996 v. 23/3/90

"D"

DELTA DISTRIBUCIONES
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir la serie Nº 2 en acciones ordinarias, nominativas no endosables por un total de ₳ 8.500.000. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.

El Directorio
e. 23/3 Nº 99.015 v. 27/3/90

"E"

EIFEL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 2/3/90 renunciaron el Presidente de EIFEL S.A. Norberto Sapir y el Director Suplente, Silvano Franco y por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/3/90 se designaron en su reemplazo: Presidente: Claudio Bagnariol; Director Suplente: Juan Daniel Arbilly.

El Presidente
e. 23/3 Nº 98.937 v. 23/3/90

"F"

FARMASA-FARMACEUTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por instrumento del 7 de marzo de 1990, confiere Poder General de Administración y Judicial a favor de los señores Carlos Alberto Carreira, Fernando Bauer y Antonio Ortiz Bolaños, para que realicen gestiones inherentes a la misma.

El Escribano
e. 23/3 Nº 98.999 v. 23/3/90

"G"

GOFFRE, CARBONE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

GOFRE, CARBONE Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL; comunica que por Escritura nº 74 del 14/2/1990 de la Escribana M.C. Yamile Elías se otorgó Nuevo Poder General a favor de: Eduardo Arsenio Rousseau, Horacio Juan Berthe, Alberto Fernando Rousseau, Eduardo Viñales, Alfredo Cervi, Hugo Enrique Locatelli y Alberto Rubén Barral. Queda revocado el Poder Gral. anterior con el mismo fin.

El Autorizado
e. 23/3 Nº 99.001 v. 23/3/90

"I"

INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

A los efectos del derecho de preferencia se hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria Nº 33 del 18-12-1989 se dispuso la emisión de acciones por valor de australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000) ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

La Autorizada
e. 23/3 Nº 98.981 v. 27/3/90

"L"

LOBERY
Sociedad Anónima

Comunica que por actas 15.12.89 y previa renuncia directores Santos Máximo Cotto y Claudina Catalina Kotula, desígnóse Presidente Oscar Manuel Arca, argentino, viudo, comerciante, 56, Salta 669, PB, B, CF, CIPF 6.307.907; Vicepresidente Fernando Alberto Da Ros, argentino, soltero, comerciante, 33, Andalgalá 2755 CF, DNI 12.685.375; Suplente: Pablo Luis Martín, argentino, soltero, abogado, 35, E. Garzón 7216 CF, DNI 11.500.560. Nuevo domicilio: San Martín 793, p. 13, A.

El Abogado
e. 23/3 Nº 97.092 v. 23/3/90

"P"

PLAN INTEGRAL
S.A. para Fines Determinados

Plan Integral S.A. para Fines Determinados, comunica los resultados de la Adjudicación Nº 39 y 40 del Plan del Buen Ayre, la Adjudicación Nº 24 de Círculo de Capitales, efectuadas el 28/12/89 y 27/2/90, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor y la Administradora.

PLAN DEL BUEN AYRE Nº 39: Gr. 1002 'Or.001-S; 066-SA; Gr1003-Or.021-S; 091-SA; Gr.1004-Or.039-S; 010-SA; Gr.1005-Or.039-S; Gr.1006-Or.086-S; Or.088-L; Gr.1007-Or.022-S; Or.017-L; Or.007-SA; Or.028-SA; Gr.1008-Or.034-S: Gr.1009-Or.022-S: Or.032-SA; Or.082-L.

Nº 40: Gr.1004-Or.035-S; Gr.1005-Or.017-S; Gr. 1006-Or. 061-S; Gr. 1007-Or. 058-S; Gr. 1008-Or. 023-S.

Círculo de Capitales: Gr.3001-Or.004-S; Or.007-SA; Gr.3002-Or.084-L; Gr.3003-Or.048-S.

S: Sorteo - L: Licitación - LA: Licitación Adicional - SA: Sorteo Adicional.

La Directora
e. 23/3 Nº 98.900 v. 23/3/90

PRAINA
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 31.10.89. Presidente: Beltrán Vorchheimer; Vicepresidente: Elsa M.E. Kuttner de Klar; Directores: Mónica Judith Vorchheimer de Ianni, Eduardo Daniel Vorchheimer, Gertrudis Vorchheimer de Weber, Sandra Ruth Fleischer de Vorchheimer y Mario Clemente Reitano.

El Presidente
e. 23/3 Nº 98.907 v. 23/3/90

"S"

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA (S.A.D.E.S.A.)

Aumento de capital y emisión de acciones. Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de Marzo de 1990 se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de ₳ 300.000.000, y se han emitido 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una por total de ₳ 250.000.000.

El Autorizado
e. 23/3 Nº 98.908 27/3/90

"T"

TECNOCOM AUSTRAL
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J.: 114.126

Por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 16/11/89 y acta de Directorio de igual fecha, se designó al Contador Público Enrique Gustavo Tadeo Lama como Director Titular, con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio Nº 5 al 31 de julio de 1991. Se comunica la baja del Sr. Julio Daporta como Director Titular.

El Directorio
e. 23/3 Nº 98.938 v. 23/3/90

"V"

VEROPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

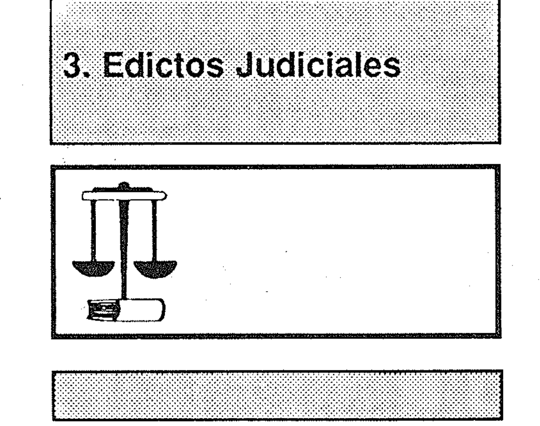
VEROPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS comunica el resultado de las adjudicaciones efectuada el 28 de Febrero de 1990.

Grupo: D010 C001
Contrato: 11003.
Orden: 23.
Forma: Sorteo.

Grupo: D005 C001
Contrato: 11082
Orden: 20.
Forma: Sorteo.

El Gerente General
e. 23/3 Nº 98.940 v. 23/3/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, en autos caratulados "MISITRANO ROBERTO D. c/ BARENBOIN GLADIS M. s/ Divorcio". "Buenos Aires, 12 de agosto de 1988. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado a fs. 12, manifestado a fs. 16, dictaminado precedentemente por el Sr. Agente Fiscal y en virtud de lo prescripto por el art. 8º de la ley 23.515, conviértase la separación personal decretada a fs. 5, en divorcio vincular, con los efectos dispuestos por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese a la Sra. Gladis Mirta Barenboin por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley". Fdo.: Eduardo J. Cárdenas, Juez".

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 23/3 Nº 97.085 v. 23/3/90

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, interinamente a mi cargo sito en Talcahuano 490, 6º Piso, cita y emplaza a estar a derecho al señor FEDERICO MATIAS RAMON ACUÑA, en los autos caratulados: "ACUÑA FEDERICO MATIAS RAMON s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto por la ley si no compareciere. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1989.
La Secretaria interina.
e. 23/3 Nº 81.913 v. 23/3/90

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita a CARLOS ALBERTO y HORACIO EDUARDO FONTENLA y MORAN y a EMMA ROSA MORAN de FONTENLA, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "CARIAGA JUAN RAMON y Otros c/ FONTENLA y MORAN CARLOS ALBERTO y Otros s/ Posesión Vicenal" bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Silvia Rosa Daray, secretaria.
e. 23/3 Nº 98.929 v. 26/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a OSVALDO ROMULO VALLONE, a fin de que dentro del término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ RINALDI VIRGILIO D. y Otros s/ Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados. Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/3 Nº 97.070 v. 26/3/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita al Sr. GUEVARA LYNCH MATIAS a tomar intervención en los autos "CUSTODIA CIA. FINANCIERA S. A. c/ GUEVARA LYNCH MATIAS s/ Ejecutivo", en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Se deja constancia que encontrándose la actora "CUSTODIA CIA. FINANCIERA S. A." en estado de quiebra cuyo juicio tramita por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 6, del Depto. Judicial de Bahía Blanca, de conformidad con el art. 175 de la Ley 19.551 y art. 50 inc. c) de la Ley 22.529 se encuentra exenta del previo pago de impuestos sellados y/o cualquier otro gravamen para deducir o proseguir demandas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 23/3 Nº 369 v. 23/3/90

JUZGADOS FEDERALES RIO CUARTO

El Sr. Juez Federal de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ VALEBELLA TOMAS ENRIQUE, Ejecución Fiscal". Expte. Nº 270-D-86 que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría de Leyes Especiales, cita a TOMAS ENRIQUE VALEBELLA para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, constituyendo domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento. Todo mediante edicto que deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario local "Puntal". Fdo.: Luis Rodolfo Martínez, Juez Federal.

Secretaría, 28 de febrero de 1990.
José María Ordoñez, secretario.
e. 23/3 Nº 370 v. 26/3/90

El señor Juez Federal de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "D. N. R. P. c/ VENTURA RUBEN HECTOR, Ejecución Fiscal", Expte. Nº 214-D-80, que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría de Leyes Especiales, cita a VENTURA RUBEN HECTOR, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento. Todo mediante Edicto que deberán publicarse en el Boletín Oficial y Diario local Puntal. Fdo.: Rodolfo Luis Martínez, Juez Federal. Publíquese por dos días.

Secretaría, 28 de febrero de 1990.
José María Ordoñez, secretario.
e. 23/3 Nº 371 v. 26/3/90

JUZGADOS FEDERALES CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos Nº 48.685, caratu-

lados: "CAMINOS DANIEL H.- Circulación de Moneda Extranjera Falsa", cita, llama y emplaza al procesado DANIEL HUMBERTO CAMINOS, argentino, empleado, D. N. I. Nº 11.993.274 y con último domicilio conocido en calle Ituzaingo 978 de la localidad de Castelar. Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de tres dias a contar de la publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldia.

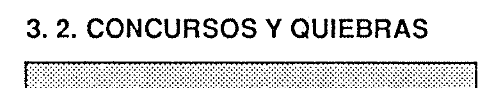
Concepción del Uruguay, 6 de marzo de 1990.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 23/3 Nº 372 v. 23/3/90

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Rios, Dr. Héctor Joaquin Neyra, en los autos Nº 48.621, caratulados: "FRANCO SOSA LUIS E. - Contrabando Calificado", cita, llama y emplaza al procesado LUIS EDUARDO FRANCO SOSA, uruguayo, nacido en fecha 28 de enero de 1952, en Montevideo, ROU, empleado, D. N. I. Nº 92.042.109, y con último domicilio conocido en calle Nº 24, Nº 658 de la localidad de Colón, Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de tres dias a contar de la publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldia.

Concepción del Uruguay, 6 de marzo de 1990.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 23/3 Nº 373 v. 23/3/90

S. S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Rios, Dr. Héctor Joaquin Neyra, en la causa Nº 48.465, caratulada: "MILUTINOVIC GERTRUDIS T., Adulteración de Documento", cita, llama y emplaza al imputado GUILLERMO DANIEL CESPEDES, D. N. I. Nº 14.814.972, y con último domicilio en calle Pereyra Lucena Nº 355 de la localidad de Florencio Varela, Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de tres dias a contar de la fecha de la publicación, comparezca ante el Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldia y ordenarse su captura.

Concepción del Uruguay, 6 de marzo de 1990.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 23/3 Nº 374 v. 23/3/90



3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, hace saber por un dia, que por resolución de fecha 27 de junio de 1989 ha resuelto declarar concluido el CONCURSO PREVENTIVO DE BAGDADI Y SAFDIE S. A. (Exptc. Nº 52.478). El presente edicto deberá publicarse durante un dia en el Boletin Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/3 Nº 98.915 v. 23/3/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 19, sito en la Av. Diag. R. S. Peña 1211, 6º Piso, Capital Federal, hace saber que en autos "DANA VIAJES Y TURISMO S. R. L. s/ concurso preventivo "Expte. Nº 50.510 se ha declarado abierto el concurso preventivo de la firma Dana Viajes y Turismo S. R. L. Asimismo se hace saber que los acreedores de la concursada quedan intimados para que formulen su pedido de verificación, hasta el dia 17 de mayo de 1990, la que deberá realizarse por ante el Sindico designado Dr. Julio Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, 3º Piso "D", Capital Federal. La resolución de apertura ha fijado el dia 7 de agosto de 1990, a las 10 horas para que tengan lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal para la realización de la Junta de Acreedores, oportunidad en que se discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publiquese por cinco dias en el Boletin Oficial y "Ambito Financiero" de Capital Federal.

Francisco Giardinieri, secretario.
e. 23/3 Nº 97.094 v. 29/3/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaria Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, hace saber que en los autos "LA CATEDRAL SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso Preventivo", se ha abierto con fecha 28 de febrero de 1990, el concurso preventivo de LA CATEDRAL SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los titulos justificativos de sus créditos al Sindico Carlos Sciurano Vega, con domicilio en Arenales 1156, Piso 1º "B", de Capital Federal, hasta el dia 8 de junio de 1990. Se fijan los dias 3 de julio de 1990 y 7 de agosto de 1990, a los efectos que el Sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del fuero sita en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el dia 29 de agosto de 1990, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publiquense edictos por cinco dias en el Boletin Oficial, en La Nación y en "Puntual" de la ciudad de Rio Cuarto, y en el Boletin Oficial de la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 23/3 Nº 98.969 v. 29/3/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, emplaza a los imputados JOSE LUIS CICIARO y PEDRO LUIS VALENCIAGA para que dentro del término de cinco dias comparezcan a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en autos: "CAJA DE CREDITO DIAZ VELEZ COOP. LTDA s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta". Publiquese sin cargo por un dia (art. 248, inciso 5º L. C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 23/3 Nº 368 v. 23/3/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

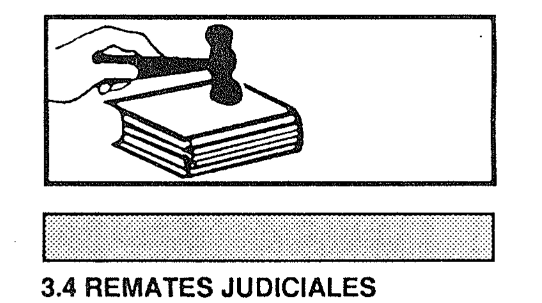
Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/3/90 - Vence: 27/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	26/2/90	MARIO SCORZA	98.866
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	13/2/90	ALBERTO LUIS FERNANDEZ	97.014
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5/3/90	PABLO ALFREDO ALEGRE	98.795
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6/3/90	SANCHEZ LUIS ENRIQUE	98.804
11	12	Maria Isabel Benavente	13/3/90	ISAAC GIERBER	97.035
12	24	Ezequiel E. Goitia	27/2/90	ROSA FIGOLI DE DE LA CUESTA	97.057
13	25	Ernesto Lucchelli	6/3/90	ANA DOMINGA FRANCISCA VIDAL VDA. DE SABINO	97.063
13	26	Gustavo Pedro Torrent	11/12/89	LADISLAO GYORI	98.874
14	27	Eduardo Daniel Bottardi	6/3/90	RAMONA JOSEFINA PEREZ DE PELOSSI	97.011
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14/2/90	RAMONA MACHADO DE FONT	97.033
15	30	José Luis González	14/3/90	CARLOS NORBERTO RESNIK ROCA	97.026
20	40	Celia Angeles Pérez	27/2/90	MARIA MAGDALENA BEATRIZ LUBO DE DELGADO	97.049
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/2/90	BARBIERI ANGEL ALEJANDRO	97.041
27	53	Maria Isabel Di Filipo	9/3/90	CLEMENTINA RODRIGUEZ VDA. DE PERNAS	97.019
27	54	Juan Manuel Converset	26/2/90	ANA MARIA LOPEZ Y AMELIA VACCARO	97.055
28	55	Mónica C. Fernández	9/3/90	ELENA VICTORIA BINZUGNA	97.058
28	56	Daniel Rubén Tachella	19/12/89	TERESA ANA MARIA GARIGLIANO	97.025
30	59	Santiago González Balcarce	28/9/89	AUGUSTO RICARDO PORRINI	97.030
30	60	José M. Perrone	23/2/90	BAUTISTA LOPEZ	97.018
30	60	José M. Perrone	12/3/90	ELBA AIDA SOAVE DE NICOLINI	98.876
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	9/3/90	CARLOS MICIELI	97.034
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17/11/89	SANTANA EDUARDO AMILCAR	98.826
33	63	Horacio Alejandro Liberti	28/2/90	DIONISIO TACCHELLA Y LAURA MARIA ROSSETTI	97.062
33	63	Horacio Alejandro Liberti	9/3/90	SERGIO CONTI	98.814
35	65	Juan T. Battini Vidal		TEODOLINDA BAGLIONE	97.020
44	74	Fernando O. Galán	12/3/90	JUAN ENRIQUE BOUCHARD	98.879
45	75	Marisa S. Sorini	16/3/90	REMEDIOS RODRIGUEZ DE PEREZ	97.060
45	75	Marisa S. Sorini	6/8/90	MARIA ANGELICA FUENTES	98.844
47	77	Silvia R. Rey	2/3/90	YUNES HUMBERTO FAJARDIN O YUNES HUMBERTO FAJARDIN MUSELLA	97.021
48	78	Ana Maria Himschoot	19/2/90	ALDAO MANUEL BUENAVENTURA	97.050
51	81	Jorge A. Cebeiro	19/2/90	DOMINGO CARLOS BUFFALARI	97.031
53	83	Elsa Mabel Miranda	13/2/90	JOSE ANGIO	97.039
54	84	Paula I. Stanislavsky	23/2/90	MARIA ELISA LEVERONE	97.048
55	85	Olga Maria Schelotto	8/2/90	ALEJANDRO SANCHEZ	97.047
56	86	Silvia Liliana Mortara	7/2/90	MIGUEL LASALA	98.896
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/2/90	MARIA TEODORA GIROLA	97.053
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	9/2/90	MATILDE RAQUEL GONZALEZ DE GARCIA NUÑEZ	97.027
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	16/3/90	BOGOS YACUBIAN	97.043
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	27/12/89	ANGELICA LIBERATA LESCAR	97.024
69	99	Nora C. González de Roselló	19/12/89	ENRICA MONTANARI	97.040
71	101	Susana A. Nóvile	9/3/90	ISABEL GOMEZ, GOMEZ OGEA O GOMEZ OJEA	98.788
72	102	Daniel H. Russo	12/3/90	JUAN DAVID DELUCA	97.044

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
74	104	Juan A. Casas	28/2/90	ZALMAN PAPERNY	97.032
74	104	Juan A. Casas	23/2/90	ERNESTA ANGELA MARISCOTTI	97.059
75	105	María Inés Lezama	13/2/90	ANGEL CESAR MATTA	98.894
77	107	Luis A. Giménez	13/3/90	CARLOS ALBERTO LAISE	97.038
78	108	Luis de Preindlsperg	18/12/89	MARIA OFELIA MARTORELLI	97.009
80	110	María Elena Ucar	20/2/90	ALBERTO GALLASTEGUI	97.010
89	2	Daniel Guillermo Alioto	19/2/90	LUIS VAZQUEZ	97.056
89	2	Daniel Guillermo Alioto	8/3/90	NESTOR JUAN MONTIEL	98.817

e. 23/3 Nº 48 v. 27/3/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, sito en Uruguay 714, piso 4º Capital Federal, Secretaría Nº 63 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASTILLO, RODOLFO F. Y OTRO s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 1902/88, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Marzo de 1990 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una pick up marca Chevrolet, modelo C 10 SIL año 1987, motor marca Chevrolet Nº 6005251; carrocería marca Chevrolet Nº GC 3005938, uso particular, dominio G 039.302, la que conforme acta de secuestro, se encontraba funcionando, con llaves, chapas patentes, buen estado de chapa y pintura, tapizado con funda, rodado en buenas condiciones, rueda de auxilio y herramienta de auxilio, tal como se halla en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 217.262,82. Seña: 30 %. comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Santiago del Estero (Dirección de Rentas) de 4 actas por infracciones al tránsito por ₳ 64.000 al 19/12/89 sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.

Horacio Alejandro Liberti, secretario.

e. 23/3 Nº 98.989 v. 26/3/90

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, en autos "MAZETTO, MARCELO OSCAR c/ OPPIDO, ADOLFO RICARDO s/ prendario", Expediente Nº 222.503, que el Martillero Nicomedes Corfield, subastará el día 29 de Marzo de 1990, a las 15 y 30 horas, en el salón de ventas sito en la Av. La Plata 1961, de Capital, el bien que se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en la Av. La Plata 1961, de Capital, con las siguientes características: Automotor usado Marca Peugeot Modelo 504/70, Motor Peugeot Nº 90.394, Chasis Peugeot Nº 5.003.507, Dominio B, 353.979. Pintura, carrocería, asientos en regular estado, falta parrilla delantera, ópticas delanteras y traseras, cubiertas bastante buenas. Se subastará en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: ₳ 849.600,00, al contado y mejor postor, Comisión 10 % y Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 23/3 Nº 98.973 v. 27/3/90

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "GARCIA, NYDIA F. Y OTRA c/ INSAURRALDE, MARIO s/ ejecutivo hipotecario expte. 101.385", que el martillero Juan Carlos Marsanasco, T.E. 431-6819, rematará el día 29 de marzo de 1990, a las 10,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital "ad corpus", el inmueble bajo el régimen de Propiedad Horizontal, de la Av. Albarellos 3153, block o torre Nº 10, unidad 201, piso 7º, letra "S", con una superficie cubierta de 55,68 m² y semi cubierta de 4,93 m². Total 60,61 m². Ocupado por el demandado (fs. 66). La cláusula 6º del mutuo hipotecario dice que en caso de remate el deudor se obliga a entregar el inmueble hipotecado, totalmente desocupado, a quien resulte comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y en caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha de la subasta, el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo depósito conforme al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 del C P C C. Deudas: expensas al 5/2/90 ₳ 51.530. El importe correspondiente al mes de febrero de 1990 es de ₳ 29.217. O S N (fs. 59/60) al 9/2/89 ₳ 5.207,63. Rentas al 4/4/89 desde el año 1984 ₳ 692,57 a actualizar al momento de su efectivo pago. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: ₳ 7.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El inmueble se exhibirá los días 26, 27 y 28 de marzo de 1990 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.

Julio M. A. Ramos Varde, secretario interino.

e. 23/3 Nº 99.007 v. 26/3/90

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, sito en Paraguay 1536, piso 3º comunica por tres días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT c/ PENSACOLA S.A.I.C. y OTRA s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 172.732) que el martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78 piso 6º "L", Capital 37-1805/38-6587) rematará el próximo 30 de Marzo de 1990 a las 9,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital. 1) una máquina empacadora marca Fraga, Base ₳ 300.000. 2) una caldera Mellor Godwin instalada, Base ₳ 400.000; 3) una bomba turbina marca Pelton P/ caldera Base: ₳ 30.000; 4) tres autoclaves de hierro Bases: ₳ 60.000 cada una; 5) tres cerradoras de lata (remachadoras) Base: ₳ 100.000 cada una; 6) dos guinches eléctricos colgantes Bases: ₳ 70.000 cada una; 7) una máquina etiquetadora marca ETIA Base: ₳ 60.000; 8) una máquina saladora de pescado Base: ₳ 70.000; 9) un elevador de residuos de 7 metros Base: ₳ 50.000; 10) dos motores Diesel Sending de 4 tiempos, Bases: ₳ 100.000 cada uno; 11) una máquina lavadora de latas, Base: ₳ 30.000. Todos los bienes son usados y algunos desarmados y se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 26, 27 y 28 de Marzo próximos de 9 a 12 hs. en Talcahuano 345 de la Ciudad de Mar del Plata. Al contado, Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y deberán abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de intimación o interpelación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.

Nora O. González de Rosello, secretaria.

e. 23/3 Nº 98.988 v. 27/3/90

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría 106 comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ MALLO, NESTOR D. Y OTRA c/ NOGUEIRAS, LUIS MIGUEL s/ Ejec. Hip.", Expte. 47.841, que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 29 de marzo de 1990, a las 11,45 hs., en la Asociación de Martilleros, sita en calle Talcahuano 479 de Capital, un departamento sito en calle Emilio Mitre 994, esquina Tejedor 1097 de Capital Federal, identificado como Unidad Funcional nº 17, piso 9º, letra "A" y unidad complementaria XXII, ubicada en el piso 1º, superpuesta exterior sobre la unidad complementaria XI. El departamento consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, dependencias de servicio, cocina, lavadero y balcón. Superficie cubierta 102,42 m², semicubierta 1,16 m², balcón 11,28 m². Superficie total 114,86 m². Porcentual 5 %. Superficie de la unidad complementaria (baulera) 1,48 m². A fs. 163 se presentó la Sra. Margarita Rosa Gómez, quien manifestó ser inquilina con un contrato de alquiler que vence el 28/2/1991, y ocupante del departamento, habiendo abonado por el mes de diciembre de 1989 la suma de ₳ 83.900. Ajusta mensualmente conforme índice precios al consumidor. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: Obras Sanitarias (fs. 118/20) ₳ 13.404,21. Municipales (fs. 121) ₳ 908,19. Base ₳ 8.593.750, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Efectivo. Se hace saber al comprador que, en el supuesto de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme el índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 581 y 584 del C.P.C.C. Se deja constancia que por el artículo 3º del mutuo hipotecario el demandado se comprometió a — que en caso de remate— entregar la propiedad desocupada. Se hace constar que conforme lo estatuido por el art. 579 del C.P.C.C., el adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Si no lo constituyere o no lo denunciare oportunamente se aplicará la norma del artículo 41, en lo pertinente, del mencionado código. El departamento podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de marzo en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.

Adolfo Campos Fillol, secretario.

e. 23/3 Nº 98.912 v. 26/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VELAZQUEZ, ALBERTO RAFAEL y OTROS s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 66.103, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Marzo de 1990 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1,3 CL año 1988, motor marca Fiat Nº 128 A 1 0387392994; chasis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07139879, uso privado dominio B 2187942, el que conforme acta de secuestro de fs. 89, posee rueda de auxilio, criquet, sin radio ni pasacasettes, con rayón en puerta trasera izquierda, con antena de techo, tal como se encuentra en exhibición, en Cabildo 4235 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 17.133.714. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Rentas (fs. 97/98) por ₳ 90.390 y ₳ 184.168 sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires 12 de marzo de 1990.

Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 23/3 Nº 98.990 v. 27/3/90

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15, Secretaría nº 29, comunica por dos días en autos caratulados "KALAIDJIAN, GUILLERMO JORGE c/ TEXTILES KABAKIAN S.A.C.I.F.I. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 58.205, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el 29 de marzo de 1990 a las 13,30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en Avda. Libertador 4902, esquina Gorostiaga 1541/45, Unidad funcional 47, identificado con la letra "A" del piso 18º, con una superficie total de 135,66 m². Porcentual 1,20 %; y la Unidad complementaria LXXXII, con una superficie de 19,21 m² y un porcentual de 0,17 % (medidas ad-corpus). Se registran las siguientes deudas —todas ellas sujetas a reajuste—: Expensas (fs. 63) a octubre de 1987: ₳ 298,90; O.S.N. (fs. 66/69) ₳ 955,13; Municipales (fs. 70) ₳ 39,236. Base: La suma que resulte de convertir a moneda de curso legal la cantidad de treinta y tres mil dólares estadounidenses (USS 33.000) según cotización del cierre del día inmediato anterior al de la subasta, del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. El saldo de precio —que deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 581 y 584 del Código Procesal— se actualizará conforme la misma pauta desde el día de la subasta y hasta la fecha de su efectivo pago. Conforme constancia obrante en autos a fs. 207 en acta de constatación surge que el departamento se encuentra deshabitado y la unidad complementaria -Cochera- desocupada. Asimismo que el departamento consta de Living-comedor, Tres dormitorios, dos baños, cocina, dependencias de servicio, lavadero y balcón Cuenta con línea telefónica (Nº 773-3181), manifestando en la oportunidad el sr. Leonardo Kabakian —quien se encontraba transitoriamente en el lugar— que la misma es de propiedad particular. A fs. 233 la misma persona manifestó que el departamento era habitado por su padre el Sr. Onik Kabakian quien en la oportunidad se encontraba internado en el Hospital Alemán. Exhibición días 26, 27 y 28 de marzo en el horario de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble se entregará desocupado.

Buenos Aires, 19 de Marzo de 1990.

Alejandra N. Tévez, secretaria interina.

e. 23/3 Nº 98.913 v. 26/3/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 35

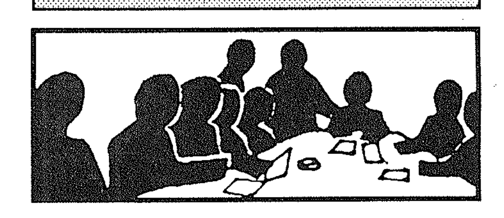
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº Treinta y cinco, secretaría única, comunica por el término de Un día, en autos "MIRO DE NUÑEZ NORMA c/ PIÑEIRO LEONARDO Y OTROS s/ despido" (Expediente Nº 16.081) que el martillero José Moisés Chaufan subastará el día Veintinueve de Marzo de 1990, a las 10 hs., en el local sito en Avda. Las Heras Nº 1832, Capital Federal, los siguientes bienes: Un horno a microondas marca "Toshiba" modelo Microwave Open Er 748; una cortadora de fiambres marca "San Salvador" Nº 28.242; y una exhibidora eléctrica de seis lados marca "Orlan-

do" con equipo de refrigeración correspondiente. Todos los elementos usados y en funcionamiento. Dichos bienes se subastan en el estado en que se encuentran, pudiendo ser revisados en el lugar donde se efectuará el remate, los días hábiles de 9 a 16 hs. Serán retirados de allí oportunamente por sus eventuales compradores, por su cuenta y cargo. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor; seña 30 %, comisión 10 %; sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1990.
Beatriz E. Ferdman, secretaria.

e. 23/3 Nº 98.916 v. 23/3/90

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTHONY BLANK Y CIA.
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Marzo de 1990, a las 16 horas, en su sede social, calle Maipú 757 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/89 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a dicho período.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 26 de Marzo de 1990 de 9 a 13 horas en su sede social calle Maipú 757- Capital Federal.

e. 20/3 Nº 98.652 v. 26/3/90

ANTHONY BLANK Y CIA.
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 30 de Marzo de 1990, a las 17 horas, en su sede social, calle Maipú 757 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta respectiva.
2º) Modificación del art. 1º del Estatuto Social.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 26 de Marzo de 1990 de 9 a 13 horas en su sede social calle Maipú 757- Capital Federal. Buenos Aires, 28 de Febrero de 1990.

e. 20/3 Nº 98.651 v. 26/3/90

ALELSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18/4/1990 a las 10,00 horas, en la calle Hubac 4736, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación correspondiente al 29º ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1989 y Revalúo Contable ley 19.742 a la misma fecha.
2º) Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio y su remuneración.
3º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos, como así también elección de Síndico Titular y Suplentes.
4º) Tratamiento y determinación de las razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales vigentes.
5º) Consideración de un aumento de capital normado según Art. 188 de la Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 21/3 Nº 98.721 v. 27/3/90

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 11 de abril de 1990, a las 10,30 horas, en el edificio del domicilio legal de la Sociedad, calle Tucumán Nº 744, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (Artículos 16 y 17 del Estatuto Social).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social por la suma de ₳ 102.400.000.000.
6º) Aumento del Capital Social de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del capital social, puntos 2º y 5º.
7º) Facultar al Directorio para emitir obligaciones negociables simples, en divisas o en moneda nacional, hasta un monto de uSs 30.000.000. El Directorio fijará las condiciones de emisión, incluyendo época, precio, forma, pago y restantes condiciones.
8º) Fijación del número de Directores de la Sociedad y designación de Directores Titulares por el período estatutario.
9º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
10º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1989 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el Ejercicio 1990.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas sita en el edificio del domicilio legal de la Sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 5 de abril de 1990, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 21/3 Nº 98.662 v. 27/3/90

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 11 de abril de 1990, a las 11,30 horas, en el edificio del domicilio legal de la Sociedad, calle Tucumán Nº 744, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de fusión suscripto entre Astra C. A. P. S. A. como sociedad incorporante y Darkel S. A. C. I. y de R., Inmobiliaria Torreblanca S. A. y Kracia S. A. como sociedades incorporadas. Tratamiento de los balances especiales de fusión cerrados al 31/12/1989 y del Balance Consolidado, con la consiguiente adecuación del Art. 2º de los Estatutos Sociales.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales, artículos 5º y 23º.
4º) Emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del capital social, puntos 2º y 5º de la Asamblea Ordinaria celebrada en la fecha, condiciones de la emisión.
5º) Canje general de láminas en circulación por cambio del V. N. de las acciones, particularidades.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas sita en el edificio del domicilio legal de la Sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 5 de abril de 1990, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 21/3 Nº 98.661 v. 27/3/90

AUTOMOTRIZ CARIBO
Sociedad Anónima
Reg. 18.160

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1990 a las 18 horas en Olleros 1850, 8º "D", Capital para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Asamblea fuera de término;
2º) Consideración sobre documentación art. 234 Ley 19.550 ejercicio terminado el 31 de agosto de 1989 y su aprobación;
3º) Consideración Resultado del ejercicio;
4º) Remuneración a Directores y Sindicatura;
5º) Elección dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 21/3 Nº 98.720 v. 27/3/90

ACEROS FORTUNA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Abril de 1990, a las 10 horas, en Donado 1149, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas que firmarán el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Eventual suspensión del derecho de preferencia (art. 197 ley 19.550).
4º) Modificación de los estatutos sociales.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea que se convoca los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 22/3 Nº 98.873 v. 28/3/90

AÑURI HISPANOAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril de 1990, a las 10 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso de la convocatoria a Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1989. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
4º) Remuneraciones de Directores;
5º) Honorarios de Directores;
6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
8) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 22/3 Nº 98.892 v. 28/3/90

"C"

CRESUD
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Cresud S.A.C.I.F.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 5 de abril de 1990 a las 14,30 horas en Cerrito 370, Entre Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación de los estatutos sociales (arts. 5º, 6º, 11º y 19º).
3º) Emisión de acciones escriturales. Conversión de acciones cartulares en acciones escriturales.

El Presidente

NOTA: El registro de acciones de la sociedad está a cargo de la Caja de Valores S.A. En consecuencia, según el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten al propiedad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada en Suipacha 190, 10º P. of. 1004, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 18 hs. El plazo vence el 30 de marzo de 1990 a las 18 horas.

e. 20/3 Nº 98.621 v. 26/3/90

CAOLINES ARGENTINOS
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de abril de 1990, en sede social Av. Roque Sáenz Peña 885, P. 1º "C", Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección integrantes del Directorio, un Síndico titular y un Síndico suplente, en términos art. 11 y 15 Estatuto Social.
2º) Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a accionistas que para poder concurrir Asamblea deberán realizar comunicación a que se refiere el art. 238 Ley 19.550 hasta el 3 de abril de 1990 de 10 a 16 horas, días hábiles en su sede.

e. 21/3 Nº 98.753 v. 27/3/90

CLINICA PRIVADA DOCTOR HONAINE
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 1990, a las 10 horas, en Crámer Nº 2602, p. 5º "A" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio 31/12/89.
2º) Destino del saldo del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 22/3 Nº 98.778 v. 28/3/90

CLUB DE VETERANAS DE TENIS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 5 de abril de 1990 a las 17,30 hs. como primera citación y a las 18 hs. como segunda, en Virrey del Pino 1502, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socias para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Monto de la cuota social para 1990.
3º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Cta. de Gtos, y Recursos, Inventario e Informe al Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nº 20, cerrado el 31/12/89.
4º) Someter a la consideración de la Honorable Asamblea la prórroga de los mandatos de los cargos que vencían el 31/12/89.
5º) Elección de autoridades por el término de dos años.

La Comisión
e. 22/3 Nº 98.891 v. 28/3/90

COLEGIO SAN JUAN
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 9 de Abril de 1990, a las 18 hs., en Luis Sáenz Peña 250, P. 4º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del Capital al quintuplo;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 22/3 Nº 98.846 v. 28/3/90

"D"

DON ISIDRO
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "DON ISIDRO S.A.I.C.I.F.A." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día tres de Abril de 1990 a las diez horas en Carlos Pellegrini 1175, piso 3º - Of.: "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Responsabilidad de la Directora Presidente María Cristina Heredia de Courau por mal desempeño del cargo.
3º) Eventual remoción de la mencionada Directora Presidente.

El Síndico Titular

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 L.S. en Carlos Pellegrini 1175, 3º "C" de Capital Federal.
e. 19/3 Nº 98.512 v. 23/3/90

"E"

EDRO
Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1990 a las 9 horas en Av. Entre Ríos 237, Capital Federal, en primera convocatoria y de no contar con el quorum requerido por el art. 234 de la Ley 19.550, en segunda convocatoria, a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 19 cerrado el 31/8/89.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Nro. 19.
4º) Remuneración Directores (art. 261, párrafo 3º, Ley 19.550) y Sindicatura.
5º) Fijar número de Directores y su elección por un año.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
7º) Motivo de la convocatoria fuera de término.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones hasta el 9 de abril de 1990 de 10 a 16 horas, en Av. Entre Ríos 237, Capital Federal.
e. 21/3 Nº 98.696 v. 27/3/90

ENTE DE CAMBIO Y TURISMO
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de abril del año 1990 en la sede de Florida 548, Capital Federal, a las 17 hs. para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social por ₳ 21.965.000;
3º) Incorporación como accionistas de los Sres. Manuel Friedberg y Miguel Eduardo Salcido y
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos.
Buenos Aires, marzo 14 de 1990.

El Directorio
e. 21/3 Nº 98.717 v. 27/3/90

"F"

FORTBENTON CO. LABORATORIES
Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de abril de 1990 a las 15 horas en primera y una hora después en segunda convocatoria en la sede social, Escalada 133, Cap., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento Capital Social, reforma de Estatuto, emisión y canje de acciones circulantes si correspondiere.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que para asistir deberán depositar sus acciones y/o certificados bancarios con tres días de anticipación en sede social.
e. 21/3 Nº 98.734 v. 27/3/90

"H"

HOTEL SASSO
S. A. C. A. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la calle San Martín 575, 4º piso, Capital Federal, el día 20 de abril de 1990, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Nº 23 finalizado el 30 de noviembre de 1989.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Designación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura para el año próximo.
4º) Designación de dos miembros accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/3 Nº 98.759 v. 27/3/90

"I"

ITALGERENT S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 10 de Abril de 1990 a las 10.00 horas, en el local de la calle Sarmiento 732 - 8º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903 los accionistas tenedores de acciones nominativas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres (3) días hábiles previos a la misma para la inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 19/3 Nº 98.485 v. 23/3/90

"L"

LITAL
S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LITAL S.A.I.C. y F., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 1ª y 2ª convocatoria, para el día 6 de abril de 1990, a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en Córdoba 1345, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Documentos act. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30.6.87 y 30.6.88.
4º) Designación Director en reemplazo del renunciante, por el período restante del mandato.
5º) Retribución Directores por ejercicios finalizados el 30.6.87 y 30.6.88.
6º) Aumento de capital social, por suscripción, a integrar al contado. Emisión de acciones y en su caso reforma del artículo correspondiente al estatuto.
7º) Reforma de los artículos 1º, 4º y 8º del estatuto.
8º) Adecuación de los títulos de acciones a la reforma estatutaria y su canje.

El Directorio

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 6º, 7º y 8º, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. Para la concurrencia a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, a la sede de Córdoba 1345, Piso 13º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 hs. y hasta el día 2 de abril de 1990.
e. 19/3 Nº 98.495 v. 23/3/90

LOCAROVI
S.A.
Registro Nº 85.906

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Abril de 1990 a las 9:00 hs. en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10:00 hs. en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550/72, ejercicio económico cerrado al 31/1/1990.
2º) Establecer el número de Directores y designar a los mismos.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Retribución conforme art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/3 Nº 98.474 v. 23/3/90

LABORATORIO DATSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Abril de 1990, a las 10 horas, en la calle Tucumán 359, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31/12/89.
2º) Distribución de utilidades y considerar remuneraciones a directores y síndicos.
3º) Considerar gestión de directores y síndicos durante el ejercicio.
4º) Tratar renuncia de directores, ratificar designación de nuevo director y fijar número de directores titulares y suplentes y proceder a su elección, hasta completar mandato que finalizará el próximo año.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.
6º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 22/3 Nº 98.838 v. 28/3/90

LA ESCISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Abril de 1990, a las 11 horas, en la sede social Av. Entre Ríos nº 452, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Síndico de la Sociedad;
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1989;
3º) Elección de Directores, según lo establecido por el Estatuto Social, por el término de un año;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de tres años, conforme a lo establecido por el Estatuto Social;
5º) Destino a dar a la utilidad del ejercicio.

El Directorio
e. 22/3 Nº 98.819 v. 28/3/90

"O"

ORANDI Y MASSERA
S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1990, a las 10 horas, en la calle Lavalle 1646- 2º piso Of. 6 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación estados contables al 30/11/1988 por cambio imputación del ajuste de bienes de uso ₳ 874.678,09 de la cuenta Ajuste de Capital a Resultados no Asignados, en virtud del criterio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio económico Nº 37 (del 1/12/1988 al 30/11/1989).
4º) Consideración del destino de resultados no asignados propuesto por el Directorio en su memoria.
5º) Exceso del límite del cinco por ciento (5%) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1989 por miles de ₳ 20.625 sobre el límite del 5% de las utilidades fijadas por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la renuncia de directores. Elección, en su caso, de directores reemplazantes hasta completar el mandato de los salientes.
8º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
9º) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en curso.
10º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/1989 y balances intermedios. Ratificación de lo actuado por el directorio.
11º) Designación de contador certificante titular y suplente para el balance del ejercicio Nº 38 (1/12/1989 al 30/11/90). Determinación de la remuneración correspondiente.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de

la ley 19.550, cursando la comunicación pertinente hasta el día 26 de marzo de 1990. Quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir los certificados correspondientes, las comunicaciones se recibirán en la sede social sita en al calle Lavalle 1646, piso 2º Of. 6- Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas.

Declaramos estar comprendidos dentro del art. 299 de la ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/3/90 al 19/3/90.

e. 20/3 Nº 98.087 v. 26/3/90

"P"

PLASTICA BERNABO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 10 de abril, a las 18 horas, en Ecuador 949, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración del retiro de la cotización de acciones de la Empresa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la oferta pública de las mismas.
3º) Consideración y aprobación del Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1989. Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del Balance al 31 de diciembre de 1989. Forma del ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.

El Presidente

NOTA: En relación con el punto 2) del Orden del Día, conforme el Art. 245 de la Ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos: a) Accionistas presentes que voten en contra, dentro del quinto día de la realización de la Asamblea. b) Accionistas ausentes que acreditan su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los quince días de su clausura. La resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción. Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a Cosquín 2123, Capital Federal para que se los inscriba y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. hasta el día 3 de abril de 1990, inclusive.

e. 21/3 Nº 98.750 v. 27/3/90

"R"

RIO PORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9/4/90 a las 11,00 horas, en el local social de Avenida de Mayo Nº 580, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadro 1, anexos, notas e informes del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1989, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 21/3 Nº 98.772 v. 27/3/90

"S"

SAWEX
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 abril, primera convocatoria para las 11,30 hs., segunda convocatoria 14,30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital a ₳ 12.000.000.- y cambio signo monetario;
2º) Reforma de estatutos;
3º) Emisión de acciones;
4º) Balances atrasados. Motivos.
5º) Otros. La Asamblea se realizará en Esmeralda 853 P.B. "5", Capital Federal.

El Directorio

e. 19/3 Nº 98.487 v. 23/3/90

"T"

THINK & GROW
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de Abril de 1990, a las 10 horas en la sede social Cerrito 1294, Piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 6 cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación gestiones Directores y Síndicos. (art. 261, 4 párrafo).
4º) Resultado del ejercicio y su destino.
5º)Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Buenos Aries, 12 de Marzo de 1990.

El Directorio

e. 19/3 Nº 98.507 v. 23/3/90

TIERRAS Y VIVIENDAS
S. A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "TIERRAS Y VIVIENDAS" S. A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con sede legal en Avda. Callao 1395, 1º "A", para el día 17 de abril de 1990 a las 16,45 horas en la sede legal de la Sociedad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del capital para la distribución de la capitalización del revalúo contable considerado en el punto 3 de la Asamblea General Ordinaria convocada para la misma fecha.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Los accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus acciones o certificados a los efectos de su concurrencia al acto hasta el día nueve de abril de 1990, a las dieciocho y treinta horas, en el horario de lunes a viernes de 14,30 a 18,30.

e. 21/3 Nº 98.762 v. 27/3/90

TIERRAS Y VIVIENDAS
S. A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial

39 Ejercicio. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "TIERRAS Y VIVIENDAS" S. A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Callao 1395, 1º "A", para el día 17 de abril de 1990 a las dieciséis horas en su sede legal de la Sociedad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actualización contable Ley 19.742.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario General, el Balance General, los Estados de Resultados y anexos y el Informe del señor Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989.
3º) Destino de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Elección del número de Directores Titulares por dos años que fija la Asamblea y de dos Directores suplentes por un año.
6º) Fijación de los honorarios del Síndico por el Ejercicio Nº 39.
7º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.
8º) Designación del Contador Certificante para el año 1990 y de un suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.

Buenos Aires, marzo 8 de 1990.

El Directorio

Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus acciones o certificados a los efectos de la concurrencia al acto, hasta el día 9 de abril de 1990, a las 18,30 horas, siendo el horario diario para el depósito de 14,30 a 18,30 horas de lunes a viernes.

e. 21/3 Nº 98.760 v. 27/3/90

"V"

VACACION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a realizar el día 3 de Abril de 1990 a las 19 horas, en el local Social de calle Paraná 791 - 2do Piso - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación que establece la Ley 19.550 en su Art. 234 inc. 1º, ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.
3º)Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742/72, practicada y su apropiación prevista por la Ley Nº 21.525.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 19/3 Nº 98.470 v. 23/3/90

"W"

WEXSELBLATT HNOS.
S.A.I.C.F.I. y de C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 1990 a las 20 horas en la calle Acevedo Nº 889, piso 1º, departamento "3" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las causas del incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) consideración de la marcha de las actuaciones judiciales contra el directorio que fuera removido.
3º) Determinación del número y elección de directores; síndico titular y suplente.
4º) Considerar las causas del incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 267 de la ley 19.550.
5º) Fijar los honorarios del directorio y síndico por el ejercicio cerrado el 23/12/89.

El Directorio

NOTA I: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA II: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en Acevedo Nº 889, piso 1º, departamento "3", Capital Federal, de 18 a 20 horas en el plazo del artículo 238 de la ley 19.550.

e. 20/3 Nº 98.581 v. 26/3/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El señor Jacobo Zajdman, cede, vende y transfiere a los señores Carlos Baldoni y José Luis Brussino (Fraza Bella S.R.L.. En formación) negocio hilandería, a partir del 1/7/1989, sito en ANDALGALA 2243, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.

e. 20/3 Nº 98.600 v. 26/3/90

José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa que Carlos A. Salinas con domicilio en Canalejas 773 - 7mo. "A" Capital vende a Domingo J. Segura con domicilio en Paraguay 647 - 6to. piso de Capital el negocio del ramo Quiosco con lo comp. en Ord. 33266 c/agencia de prode, Lot. y quiniela ubicado en AV. DEL LIBERTADOR 968 - P.B. Capital. Oposiciones de Ley al domicilio del comprador.

e. 21/3 Nº 98.761 v. 27/3/90

Por 5 días. Capital Federal - Aquilino Arroyo, transfiere a partir del 1º de Abril de 1990, Fondo de Comercio de "Garage Comercial", con capacidad p/34 vehículos, sito AV. BOYACA 325/31, P/BAJA Y P/ALTA de Capital, a Carlos Arroyo. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 22/3 Nº 98.877 v. 28/3/90

"C"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., Méjico 1220, Cap., avisan que Haydée Felisa Rojo de Hospital vende a María Isabel Aragón negocio de Despacho de Pan, Galletitas, Productos Alimenticios, Lácteos, Bebidas envasadas (202006-05-01-012-02); sito en CIUDAD DE LA PAZ 3286, P. B., Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 19/3 Nº 98.526 v. 23/3/90

Jorge Raúl Pérez, martillero público, oficinas Virrey Liniers 115, 4º, Capital, Avisa: que Bernardo Manuel Pérez vende a Rodolfo Comerso, Panadería, Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y Similares, calle CUENCA 1478/80, Capital. Reclamaciones Ley, mis oficinas, domicilio partes.

e. 21/3 Nº 98.763 v. 27/3/90

"E"

Idres Fabi, transfiere a Delia A. Manfredi de Gerding y Alicia E. Lenci de Iglesias el fondo de comercio sito en ECHEVERRIA 3083/99, LOCAL 10 y 11, Cap. Fed., rubro "Café-Bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas con depósito complementario". Reclamos de ley Bauness 2273, 1º P "4", Cap. Fed.

e. 21/3 Nº 98.709 v. 27/3/90

"H"

Julio Alvarez y CIA S.C. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Cap. Te: 38-0990 avisan María del Carmen París vende a José Luis Pérez su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 4080 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 98.835 v. 28/3/90

"J"

Se avisa que el Sr. Mario Scublinsky, L. E. 4.277.546, vende el fondo de comercio de librería, papelería y juguetería denominado "El Principito" sito en J. SALGUERO 1837, Cap. Fed. a favor de Sansi S. A. (en formación), libre de toda deuda y gravamen y de personal. Domicilio reclamos de ley: Lavalle 1430, 4º B, Capital.

e. 19/3 Nº 98.531 v. 23/3/90

Ruana S.R.L. avisa que vende libre de toda deuda, gravamen y personal a Junyor S.R.L. los negocios de Albergue Transitorio (Capacidad 20 habit.) y Playa de Estacionamiento Anexa sitos en JUNCAL 4590 Y 4572 respectivamente. Domicilio de las partes y reclamos de Ley: Juncal 4590, Capital.

e. 20/3 Nº 98.570 v. 26/3/90

Julio Alvarez y CIA S.C. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Cap. Te: 38:0990 avisan: Ana María López vende a José María Quesada su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en JERONIMO SALGUERO 2814, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 98.836 v. 28/3/90

El Sr. José Luis Patané avisa que vende al Sr. Gustavo Alejandro Barbone su negocio de Garage Comercial (Capacidad 31 cocheras) sito en la calle JUANA AZURDUY 2745, Capital, libre de

toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. Corrientes 2589, piso 2º, Of. 4, de esta Capital Federal.
e. 22/3 Nº 98.865 v. 28/3/90

"M"

José Torres, Martillero Público, oficinas Av. Belgrano, 1315, 5º, Capital, avisa: déjase sin efecto edicto Nº 95.521 publicado en este Boletín Oficial desde el 20/2/90 al 26/2/90, sobre compra-venta negocio Casa de Lunch, Café-Bar y Despacho de Bebidas sito en la calle MORENO 1453, Capital. Reclamos de ley mis oficinas. Buenos Aires, 15 de Marzo de 1990.
e. 21/3 Nº 98.719 v. 27/3/90

El Corredor Inmobiliario Horacio R. Soba, Matº Nº 488, comunica que el Sr. Gabriel H. Martino, Srta. Inés E. Martino y la Srta. Nora E. Malatesta venden su negocio sito en la calle: MARIANO ACOSTA Nº 24, Cap. Fed, dedicado a: servicios, agencia comercial, alquileres de videocassetes, video casseteras, al Sr. Daniel E. González, libre de toda deuda y personal, reclamos de ley en Pasteur Nº 86, Cap. Fed.
e. 22/3 Nº 98.824 v. 28/3/90

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 49/4255 avisa: Que los señores Miguel Darío Valenzuela y Néstor Jorge La Greca venden al señor Mauricio Cadji el fondo de comercio del rubro Parrilla, Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración), establecido en Capital Federal, calle SARMIENTO 1394 PLANTA BAJA, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 21/3 Nº 98.740 v. 27/3/90

"U"

Se avisa que Ming Shan Chu vende y transfiere sin pasivo y sin personal a doña Sin Hua Chen el negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en URIARTE 2251, Capital. Reclamos de Ley en el mismo lugar.
e. 21/3 Nº 98.776 v. 27/3/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMOBLAMIENTOS INTEGRALES S.A. DE AHORRO p/FINES DETERMINADOS

El Presidente cumpliendo con lo dispuesto en art. 754, Cód. de Com. informa el extravío de los títulos Nº 103/4/5/6/7/8 de un capital de ₳ 60.000 que son la cantidad de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables "Clase D" de ₳ 1 c/u y de un voto c/u.
El Presidente
e. 8/3 Nº 96.889 v. 6/4/90

"B"

BREYER HNOS. S.A.C.I.F.A.M.

Se informa a los señores accionistas de BREYER HNOS. S.A.C.I.F.A.M. que en la asamblea extraordinaria celebrada el 12 de enero de 1990 se ha resuelto llevar el capital social de la empresa a la suma de ₳ 430.000.-, teniendo los señores accionistas un plazo de 30 días contados a partir de la fecha de esta publicación, de acuerdo con lo establecido por el art. 194 de la ley de Sociedades Comerciales, para ejercer la opción de suscripción de acciones en la misma proporción que mantenían con anterioridad a la realización de la citada asamblea.
El Directorio
e. 22/3 Nº 98.805 v. 26/3/90

"C"

CRISTALUX Sociedad Anónima

El Directorio ha decidido convocar a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de preferencia del aumento de Capital de ₳ 40.000. a ₳ 1.400.000. de acuerdo a lo establecido por la Asamblea del 12/12/89. El modo de pago será en efectivo, comenzando a percibir dividendo desde el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 1990. El plazo para ejercer dicho derecho vence a los 30 días de la presente.
El Directorio
e. 21/3 Nº 98.697 v. 23/3/90

COY AIKE Sociedad en Comandita por Acciones

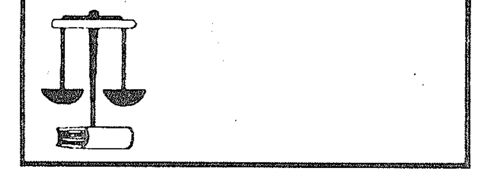
"COY AIKE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", domiciliada en Chacabuco 380, piso 4º, Cap. Fed. en Insc. en el R.P. de C. de la C. F. el 12/9/1967, Nº 2657, Fº 429, Lº 243 de Cont. Púb. con un Activo de ₳ 713.364.688,50 y un Pasivo de ₳ 563.834,46 todo al 30/9/1989, por asamblea del 29/12/1989 ha resuelto escindirse destinando parte de su patrimonio a la formación de "ESTANCIA LAS VIOLESTAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" que tendrá domicilio en Chacabuco 380, 4º piso, Cap. Fed., destinándose a la misma un activo de ₳ 22.370.753,58 y un pasivo de ₳ 35.820,00 al 30/9/1989. Reclamos y oposiciones de ley Escribanía Mihura Seeber, Tucumán 326 piso 3º of. 14.
El Apoderado
e. 22/3 Nº 98.818 v. 26/3/90

"W"

WITHOUT LIMITS Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6 de Febrero de 1990, se procedió a la Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales cuyo texto pasa a ser el siguiente: "El Capital Social queda fijado en ₳ 22.000.000 representado por 22.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción con un valor nominal de un Austral cada una. La Asamblea Ordinaria podrá aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo de acuerdo a lo autorizado por el Artículo 188 de la ley 19.550. Todo Aumento de Capital Social deberá ser elevado a escritura en caya oportunidad abonará el impuesto correspondiente". La elevación del Capital Social se concretará emitiendo 21.990.000 acciones ordinarias de 1 voto por acción de valor nominal de Australes 1. Los Sres. Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia a suscripción dentro de los 30 días al de la última publicación, abonando al contado en la Sede social de Uruguay 1025 piso 11 Capital Federal.
El Directorio
e. 21/3 Nº 98.758 v. 23/3/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de la Capital Federal cita a MARIA CECILIA LOPEZ DE ALVAREZ, VALERIANO ALVAREZ, JOSE LOPEZ PEREZ y LUIS FERMIN PEDRO ARIAS para que dentro de 15 días tomen intervención en autos "ZALBA JOSE JUAN c/ CANILLAS ALVAREZ, AURELIO y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarles representante legal a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1990.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 22/3 Nº 97.014 v. 23/3/90

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, a cargo del Dr. Gustavo Daniele, cita y emplaza a fin de que los demandados RAMON GALVAN y CELIA ESTHER DIEZ se presenten en autos dentro del quinto día de estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes (art. 343 C. P. C.). Fdo.: Dra. Carmen H. Palacios, Juez. Publíquese por dos días.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 22/3 Nº 98.897 v. 23/3/90

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, cita y emplaza a los herederos de ADELA ZULEMA MELENDEZ para que comparezcan a estar a derecho dentro de los diez días en autos "TROVATO GABRIELA S. c/ CARBALLO FRANCISCO R. s/ Sumario", bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1989.
Raquel Brandán Araoz, secretaria.
e. 22/3 Nº 97.037 v. 23/3/90

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Jose Florencio IBAÑEZ o JoséeFlorencio IBAÑEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/3/90.
e. 21/3 Nº 96.986 v. 23/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a JAVIER OJANGUREN GONZALEZ para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ OJANGUREN GONZALEZ J. y Otra s/ Ejecutivo" Expte. Nº 17.292, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/3 Nº 97.022 v. 23/3/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, emplaza por quince días a JORGE LUIS PELAEZ, C. I. Nº 6.454.155 P. F., para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "RICCOMBENI EDUARDO c/ PELAEZ JORGE LUIS s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Expte. Nº 16.571.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/3 Nº 97.042 v. 23/3/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por un mes en los autos "BOERO DE MAC CALL ADA OLGA FLORA s/ Sucesión" c/ CARLOS P. BOERO S.A. y otros s/ ordinario" que por escritura del 13/11/85 ante el escribano Adela M. García de Vidal al folio 364 del Reg. 1055, se presenta Roberto Andrés Mac Call, D. N. I. 4.414.505, con domicilio legal en French 2275, piso 8º Dto. "A", en su condición de heredero declarado en autos "BOERO de MAC CALL ADA OLGA FLORA s/ sucesión", en trámite ante el Juzgado Civil Nº 10, Sec. 20, denunciando: la pérdida, sustracción o extravío de cinco mil ochocientas ochenta acciones ordinarias al portador, de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada uno, de la sociedad anónima CARLOS P. BOERO S. A. A. G. I. y C., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/3/57 bajo el Nº 345 Fº 344 del Lº 50 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Se desconoce la numeración y serie de los títulos. Los mismos fueron propiedad hasta su fallecimiento de la causante de la sucesión arriba mencionada, quien percibió en sus oportunidades los dividendos a que las mismas daban lugar. Liquidador de la Sociedad: Dr. Carlos L. de la Barra, domiciliado en Uruguay 654, 5º p. of. 506. Publíquese por un mes.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 19/3 Nº 98.497 v. 19/4/90

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nº 3, cita y emplaza a ALICIA NORMA MIGUEL para que en el término de diez días comparezca en autos "EFA c/ MIGUEL ALICIA N. y ot. s/ Daños y Perjuicios" a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Hora" de Mercedes, Pcia. de Bs. As.
Mercedes, 30 de noviembre de 1989.
Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.
e. 22/3 Nº 98.790 v. 23/3/90

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1990 se ha declarado en estado de quiebra a la sociedad de hecho concursada y a sus integrantes. Sres. CORDOBA BLANCA OLGA y GHIO LUIS AMERICO, Expediente Nº 49.103, Síndico: Edgardo Sergio Pena con domicilio constituido en la calle Paraná 662, Piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 27 de abril de 1990. Se intima a los fallidos para que dentro del término de 24 horas cumplan con las prescripciones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los fallidos y a los terceros que tuvieran en su poder bienes de aquellos a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas. Se prohiben la realización de pagos o entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 20/3 Nº 349 v. 26/3/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, comunica que con fecha 8/2/90 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de EMPRESA ORO MUDANZAS S. A. habiéndose designado como síndico el contador Rogelio Adolfo Shapira, con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 1558, Piso 5º "72", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25/4/90. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados los días 17/5/90 y 7/6/90, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 29/6/90, a las 9.30, en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y, de corresponder, en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Además, para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 48 horas y constituya domicilio en autos en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Todos los plazos precedentemente ordenados se computarán a partir de la

última publicación de edictos. Se hace saber que los miembros del directorio de la fallida no podrán salir del país sin expresa autorización del Juzgado. Se intima a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/3 Nº 337 v. 23/3/90

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, hace saber a los interesados que en los autos "INDURET S. A. s/ Quiebra Expte. Nº 49.621/88, se ha presentado proyecto de distribución de fondos conforme al art. 214 de la ley 19.551, con la aclaración que el mismo será aprobado si no fuese impugnado dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 22/3 Nº 361 v. 23/3/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, que con fecha 26/2/90 se intima a los administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 20/3 Nº 350 v. 26/3/90

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de CADISPO S. R. L. (Expte. Nº 52.644/90), el Síndico designado es el Contador Dr. Armando Mario D' Angelo, con domicilio constituido en Maipú 725, 1º Piso "8" de Capital Federal. Fíjase hasta el día 18 de mayo próximo el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, a fin de su verificación los mismos deberán comparecer para su atención en las Oficinas del Síndico designado, sito en Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dpto. "A" de Capital Federal. Señálase la audiencia del día 8 de agosto de este año a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y, d) Se abstengan los gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.
Victor Aníbal Vivono, secretario.
e. 20/3 Nº 351 v. 26/3/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en la Av. Callao Nº 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica que se ha dispuesto decretar la apertura del Concurso Preventivo de CASA ANCHORENA S. A. C. I. y F. con fecha 12 de febrero de 1990; fijándose plazo para que los Sres. Acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura, hasta el día 20 de abril de 1990, debiendo el Sr. Síndico presentar el informe que determina el art. 35 el día 15 de mayo de 1990 y el que refiere el art. 40 el día 6 de junio de 1990. Se ha designado la audiencia del día 4 de julio de 1990 a las 10 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de acreedores, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Síndico designado Adolfo A. Ronchi, con domicilio en la calle Sarmiento 930, Piso 3º "B" de la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en el "Boletín Oficial" y en "El Clarín" por el término de cinco días. Conste.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/3 Nº 98.756 v. 27/3/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la Quiebra de "OVIDIO R. POLITO S.A. CONSTRUCTORA E. INMOB." decretada con fecha 26 de febrero de 1990; Síndico designado Israel M. Volij con domicilio constituido en Billinghurst 2069, Piso 7º "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de junio de 1990. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de junio y 2 de agosto de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 24 de agosto de 1990, 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/3 Nº 338 v. 23/3/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, en los autos caratulados "ESTANCIA SANTA XIMENA S. A. s/ Quiebra", hace saber que hasta el día 21 del mes de mayo de 1990 se ha fijado el término para que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso de la deudora (9/9/87) presenten sus demandas de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Jaime Isaac Zylberberg, con domicilio en Acevedo 348, 8º Piso "B". Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la misma, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 hs., además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 21/3 Nº 357 v. 27/3/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a FEDERICO EZEQUIEL CARLES, para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días, en los autos "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S. A. Quiebra Pedida - Incidente de Extensión de Quiebra a FEDERICO EZEQUIEL CARLES", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Nº 3 de Sociedades y Concursos, Secretaría Nº 5 de la ciudad de Córdoba. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 19/3 Nº 98.510 v. 23/3/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de ENRIQUE FELIX PIZARRO (D. N. I. Nº 10.133.918 y MARIA VICTORIA MARTINEZ PIZARRO (D. N. I. Nº 10.984.621), decretada el día 14 de febrero de 1990 habiendo sido designado síndico al Sr. José Escandell con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1509, Piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1990, en tanto la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 el día 1 de junio de 1990 y del art. 40 el día 26 de junio de 1990. Se designa el día 31 de julio de 1990 a las 10 horas para celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de que sea propuesto por los fallidos, junta que se realizará en la sala del Juzgado (Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed.) con los acreedores que concurran. Se ordena a los fallidos y a los terceros que entreguen al Sr. Síndico los bienes de aquéllos. Se intima a los deudores a fin de que den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal. Se prohíbe efectuar hacer pagos a los fallidos los que serán ineficaces. Autos: "PIZARRO ENRIQUE FELIX y Otra s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.912).
Buenos Aires, 2 de marzo de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/3 Nº 340 v. 23/3/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "JACK LEE S. A.", habiéndose designado síndico a la contadora Ana María Meirovich de Aguinis, con domicilio en la calle Uruguay 750, 7º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de abril de 1990. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 28 de junio de 1990 a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los ponga a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L.C. entregue al síndico dentro de las 24 hs., de notificado los libros de comercio, documentación e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 20/3 Nº 354 v. 26/3/90

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de "CANELO S. R. L.", habiéndose designado síndico al contador Ovidio Pedro Bianchi, con domicilio en Arenales 2557, Piso 3º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24 de mayo de 1990. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 31 de julio de 1990 a las 9,30 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación, e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, al igual que a sus socios gerentes y administradores.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 21/3 Nº 358 v. 27/3/90

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/3/90 - Vence: 23/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	19/2/90	FRANCISCO BLAS PETRAGLIA Y GERVASIA CAMUÑAS DE PETRAGLIA	98.629
4	7	Silvia V. Guahnon	23/2/90	EVA BEATRIZ SOSA	93.978
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5/3/90	CHASIA LANDSBERG	93.988
20	39	Luis José Carballido	12/2/90	LUIS ABADI	93.986
28	56	Daniel Rubén Tachella	13/2/90	SALOME INDALECIA BARBEITO Y ROLANDO SANTIAGO BARBEITO	93.983
29	58	María Cristina Bourges Capurro	12/3/90	JUAN RAMON PENA	93.993
30	59	Santiago González Balcarce	27/2/90	MARTA ANGELICA ORTIZ DE ROZAS	98.606
33	63	Horacio Alejandro Liberti	2/3/90	DAVID JUAN ARREGUI Y CARMEN LUISA VENTOSO DE ARREGUI	93.985
35	65	Juan T. Battini Vidal	2/3/90	GREGORIO FRESCA	93.977
42	72	Patricio F. Perren	19/2/90	ESTELA ECHEVARRIA Y ALCANTARA CASIMIRO GONZALEZ	98.558
48	78	Ana María Himschoot	6/3/90	MANUEL GOMEZ	98.610
49	79	Virginia Simari de Landó	5/3/90	DOLORES CARNERO	93.967
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	22/2/90	MATILDE MATTIA	93.979
59	89	Adrián R. del Federico	6/2/90	RAUL MENENDEZ Y NORBERTO MENENDEZ	93.968
64	94	Fernando L. Spano	19/12/89	MARIA ORFELINA SARACHO	98.576
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	5/3/90	JUANA EMILIA CATALINA SALERNO DE IGLESIAS	93.989
71	101	Susana A. Nóvile	5/3/90	NOCE DONATO	93.976
71	101	Susana A. Nóvile	27/2/90	ANGELA O ANGELA MARIA AIETA Y HUMBERTO GULLO	98.619
73	103	Dolores Miguens	13/2/90	LUIS ANGEL DAMIANA	98.678
74	104	Juan A. Casas	3/3/90	RAUL GONZALEZ	93.962
74	104	Juan A. Casas	5/3/90	PASCUAL TORTORELLA	93.984
76	106	Adolfo Campos Fillol	27/2/90	MARIA NOEMI CHRISTENSEN DE TARELLI	98.572
78	108	Luis de Preindlsperg	27/2/90	ISAURA POSADA DE MAGGLIOLO	98.626
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23/2/90	CAFIERO LENZI	98.670
80	110	María Elena Ucar	9/3/90	JULIO MARIO GUTIERREZ	98.573

e. 21/3 Nº 46 v. 23/3/90

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

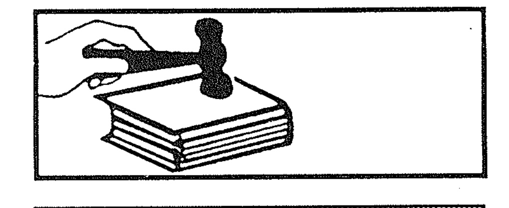
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/90 - Vence: 26/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	22/6/89	VICENTA GIORDANO	98.682
20	39	Luis José Carballido	12/3/90	AUGUSTO HECTOR SICBALDI	98.686
29	57	Vilma G. Greco	16/2/90	PASTORA DIEGO BENITEZ DE CARREIRO	98.737
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	9/3/90	MARIA MERCEDES AHUMADA	94.000
33	63	Horacio Alejandro Liberti	6/3/90	ABRAHAM MOSKOVIC	98.736
35	65	Juan T. Battini Vidal	6/3/90	DOMINGO DE SOUZA	98.685
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/2/90	ANDRES NOLI	97.005
51	81	Jorge A. Cebeiro	23/2/90	VICTOR SESANA	93.997
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/3/90	GUIOMAR BARREAL	97.004
55	85	Olga María Schelotto	6/3/90	MANUEL BENITO MAGARIÑOS	98.726
56	86	Silvia Liliana Mortara	19/2/90	MARTIN LEON AMESPIL	98.774
62	92	Mirta Lucía Alchini	26/2/90	NICOLAS ANGEL ROMANO	93.998
64	94	Fernando L. Spano	2/3/90	VITA LAZZARA	93.999
78	108	Luis de Preindlsperg	12/3/90	MARIA ELENA OLINDA CERRUTTI	98.775

e. 22/3 Nº 47 v. 26/3/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "AGRA, JOSE s/Sucesión", Expte. Nº 185.411 que el martillero Lino C. Scivane, rematará al contado y mejor postor, el día 28 de marzo de 1990, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Basualdo Nº 1851 de la Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 101, Parc. 33. Matrícula: F. R. 1-31488. Título y testimonio, en autos a fs. 40/43 vta. y 46/47, respectivamente. Según constatación realizada, se trata de una propiedad de dos plantas. En planta baja pasillo de entrada, garage, cocina y baño completos, living-comedor, dormitorio y fondo libre, en regular estado. Planta alta, dos dormitorios, balcón, living, baño y lavadero, con terraza propia, en buen estado de mantenimiento. el inmueble se encuentra ocupado por Alicia Aida Agra, en calidad de heredera, su esposo y 3 hijos menores, juntamente con su madre Aída Daniela Rulio. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 13 a 15 horas. Deudas: M. C. B. A., fs. 70, informe sin actualizar al 20/6/89, ₳ 2.784,898. Obras Sanitarias, fs. 73, informe al 11/7/89, no registra deudas. Base ordenada: ₳ 29.052,33. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
Pablo Lanne, secretario.

e. 22/3 Nº 98.952 v. 26/3/90

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, comunica por dos días en autos "CONSORCIO FCO. ACUÑA DE FIGUEROA 307 c/CURCIO LUIS Y ZALAZAR JUANA" (Expte. 220374), que el martillero Ricardo Mintz rematará el 3 de abril de 1990 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el departamento UF 15, piso 5º "C" de Fco. Acuña de Figueroa 307, Capital. Consta de dos ambientes, balcón al frente, baño completo y cocina. Ocupado por los demandados. Sup. 39,66 m/c, porcentual 3,90 %. Se adeuda OSN (₳ 8.794,66), imp. municipales (₳ 12.017,15) más ajustes. Sin deuda por expensas. Expensas febrero/90 ₳ 26.325. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 22.000.000. Seña: 30 %; comisión: 3 %. Pago del saldo dentro de los diez días de la subasta. Caso contrario se actualizará (fs. 608/9). Visita el 29 y 30 de marzo de 1990 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, marzo 5 de 1990.
Patricio F. Perren, secretario.

e. 22/3 Nº 97.054 v. 23/3/90

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, secretaría Nº 91 del autorizante, sito en la Av. Callao 635, piso 5º, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación, que el juicio "CABANNE MARTIN Y OTRA c/WAINSZTOK RICARDO s/Ejecutivo-hipoteca", exp. Nº 172.859/88 (reservado), que el martillero José María Rubianes rematará el día 3 de abril de 1990 a las 14,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un departamento en Propiedad Horizontal, U. F. Nº 13, letra "B", ubicado en el 6º piso, con entrada común por el Nº 1563 de la calle Bulnes, entre las de Honduras y Soler, zona Norte, con superficie cubierta de 74,18 m², semicubierta de 1,70 m², y balcón de 7,80 m²; o sea un total por piso y U. F. de 83,68 m². Porcentual 5,90 %. Nom. Catastral: Circ. 19,

Sec. 15, Manz. 4, Parc. 22. Partida Nº 2.370.034. Todo según título de fs. 91. Deudas: O. S. N. (fs. 98) A 107.514,17; MCBA (fs. 101) A 24.988,35. Expensas comunes al 3/XI/89 A 100.265,70. Todas las deudas sujetas a reajustes. Según constatación obrante en autos, el bien se encuentra ocupado por la Sra. Sara Cecilia Lerner y dos hijos menores de edad, y manifiesta aquélla que el propietario es el demandado en autos, sin exhibir título. Las comodidades de la Unidad son: 3 dormitorios, living-comedor con balcón al contrafrente, baño, toilette, cocina, lavadero, servicios individuales, con antigüedad de 11 años aproximadamente y en buen estado de conservación. En la puerta de acceso a la unidad lleva la letra "B". Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: Australes 225.845, seña a cuenta del precio 8 %, comisión 4 %, sellado de ley, todo en dinero efectivo a la firma del boleto. El saldo de precio deberá depositarse judicialmente dentro del plazo que fije el Juzgado, mediante boleta de depósito en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito del Tribunal. El bien podrá visitarse los días 29 y 30 de marzo de 1990, en el horario de 10 a 12. Más informes en expediente, lugar de remate.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/3 Nº 98.878 v. 23/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, comunica por tres días en los autos "DELLEPIANE, JORGE HECTOR BENJAMIN s/ Quiebra", Expte. 48.454, que el Martillero Martín Sarachaga rematará el día Miércoles 28 de marzo de 1990 a las 11,30 horas en el Hotel de ventas de la firma "Saráchaga", calle Juncal 1248, Capital, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: 1) Un óleo de Oscar A. Vaz, Base A 1.000.000. 2) Un óleo de Héctor Basaldúa, Base A 800.000. 3) Un óleo de Antonio Ortiz Echagüe, Base A 800.000. 4) Un óleo de Gastón Jarry, Base A 600.000. 5) Un óleo de Vicente Forte, Base A 400.000. 6) Una bandeja de metal plateado con asas laterales, Base A 100.000. 7) Un conjunto de cuatro ceniceros de plata sellada 925, Base A 40.000. 8) Una caja rectangular de metal plateado, Base A 60.000. 9) Un par de candelabros de dos velas, Base A 100.000. 10) Una estatuilla de pasta de hueso, Base A 20.000. 11) Una sopera Plata Lappas, Base A 100.000. 12) Un plato redondo de metal plateado, Base A 60.000. 13) Un par de potiches con tapa porcelana china, Base A 1.000.000. 14) Un potiche armado en lámpara en porcelana china, Base A 500.000. 15) Un par de sillones estilo francés Luis XV, Base A 1.000.000. 16) Un par de sillones franceses Luis XV, Base A 1.000.000. 17) Un equipo estereofónico con dos baffles, Base A 200.000. 18) Una importante Garniture francesa Luis XVI, Base A 1.600.000. 19) Una montura tipo inglesa para salto, Base A 100.000. 20) Un canapé estilo francés Luis XV, Base A 150.000. 21) Un importante Trumeau francés, Base A 100.000. 22) Una alfombra de lana nacional, Base A 100.000. 23) Una importante consola de estilo francés, Base A 200.000. 24) Una araña francesa con armazón en bronce patinado, Base A 200.000. 25) Un televisor color con control remoto, Base A 300.000. 26) Un televisor color, Base A 250.000. 27) Una video cassettera-reproductora-grabadora programable, Base A 200.000. Todos los bienes tributan el 13 % en concepto de I.V.A. (conforme Ley 23.765), y los lotes 7, 9 y 24, además tributan el 33,34 % en concepto de Impuesto Suntuario, todo a cargo del comprador. La venta se realiza con la base establecida en cada uno de los bienes, al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 10 % e impuestos señalados a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá abonar los saldos de precio al finalizar la subasta o el día 29 de marzo en el horario de 11 a 14 horas en la calle Juncal 1248, Capital, sin necesidad de interpelación judicial alguna, y procederá al retiro de los mismos sin necesidad de aprobar judicialmente el remate. Exhibición los días Lunes 26 y Martes 27 de marzo de 1990 en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas, en el lugar del remate, calle Juncal 1248, Capital. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Hay catálogo con la descripción y bases de cada uno de los bienes.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 21/3 Nº 98.816 v. 23/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por dos días que el martillero Marcelo Héctor Moro rematará al contado y al mejor postor el día 29 de marzo de 1990 a las 10 horas en Humberto Primo Nº 2042/46 (Salón de remates San Cayetano) Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Senillosa Nº 38/40/44 de la Capital Federal, designado como departamento "B", 6º piso de la calle y números designados y cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ.: 6; Sec.: 40; Manzana: 148; Parcela 12 a. Se designa en el plano P. H. como Unidad Funcional Nº 11, con una superficie propia de 51,28 m². Adeuda A. B. L. A 1.391,19; O. S. N. A 4.831,09. Ambas deudas al 31 de mayo de 1989. Expensas al mes de abril de 1989 no adeuda. Unidad de tres ambientes y dependencias. Antigüedad aproximada 10 años, perfecto estado de conservación. Se puede visitar todos los días de 15 a 19 hs. Se encuentra ocupado. Títulos en autos. Base: A 93.970,42; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de boleto: 10 por mil. Se aceptarán ofertas bajo sobre, el sobre deberá entregarse cerrado en la secretaría actuaria indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá satisfacer los siguientes requisitos. 1º) Se presentará por duplicado. 2º) Contendrá el nombre del oferente y domicilio que constituirá en el radio del Juzgado. 3º) Individualizará el bien que desea adquirir. 4º) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado, cheque librado contra un banco de ésta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No" a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. El día 28 de marzo a las 8 horas se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública fijada a tal fin a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero. Las ofertas bajo sobres serán admitidas hasta el día 27 de marzo a las 12 horas. El martillero hará lectura de la mejor oferta en el acto de la subasta la que servirá de base para recibir mejores ofertas. Venta decretada en autos "DESUP S. R. L. c/COMUNICACION LATINOAMERICANA Y OTRO s/ORDINARIO". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 22/3 Nº 98.847 v. 23/3/90

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Sec. 48, comunica por 2 días en el juicio "MAGARIÑOS ARMANDO A. c/GANCHEFF CARLOS HAROLDO s/Ejecutivo", Exp. Nº 15.420, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 26 de marzo de 1990 a las 11 hs. en Avda. La Plata 1190, Capital, donde se exhiben de 16 a 18,30 hs., días hábiles los siguientes bienes: Un televisor color marca Sharp, Modelo C-2006-A. Serie 80373152 y una radio grabador marca Sharp, Modelo G-A Nº 10.154.729, Stereo. Sin base, al contado. Com. 10 %.

Buenos Aires, febrero 27 de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 22/3 Nº 366 v. 23/3/90

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora